

**27 DE FEBRERO, 2019
PRIMERAS PLANAS**



Desafían nuevos sindicatos



Imponen exámenes psicológicos en Iglesia



Aduanas: aeropuertos y puertos, “coladeras” para drogas



Indagan lavado en universidad



Se guarda SCT cinco años audios de caída de helicóptero en Puebla



Perfecciona este gobierno entrega de obras sin licitar



SHCP no pagará el seguro de los ninis



Alerta IP de paros debido a falta de gas



CROC amaga con huelga en Walmart



Ahora presiona OEA por posición neutral de México en Venezuela



Pemex y gasto hacen dudar a Moody's en su *periodo de gracia*



Refugios recuperan recursos



Preparan denuncias por *tiradero de obras*



Proyectos riesgosos



SEP busca premiar a quienes acusen a otros por corrupción



May acepta por primera vez que se aplase el Brexit



Víctimas ligan extorsiones en CDMX con el narco del CJNG



Activistas ven racismo en la consulta sobre Huexca

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Pide Graue devolver autonomía a la UNAM (ContraRéplica, p. 6)
Publican convocatoria para elegir la comisión encargada de organizar el congreso politécnico (La Jornada, p. 32)
Sin visos de solución la huelga en la UAM; suman ya 25 días (La Jornada, p. 14)
Emplaza a huelga la UACM para mañana (El Universal, p. 19)
Los trabajadores administrativos de Chapingo se unen a la huelga (La Jornada, p. 27)
Acepta en la UABJO oferta de la rectoría; alza de 3.5%. (La Jornada, p. 27)
Alertan expertos de huelgas en cascada en universidades (La Razón, p. PP y 5)
Investigan a Indesol y a universidades por desviar recursos al estilo *Estafa Maestra* (La Crónica, p. 6)
Bloquea la UIF cuentas bancarias de universidad pública estatal (La Jornada, p. 4)
No disminuirán montos de becas de posgrado del CONACyT (El Economista, p. 65)

SEP

SEP busca premiar a quienes acusen a otros por corrupción (ContraRéplica, p. PP y 4)

SECTOR EDUCATIVO

Alertan ingreso de industria refresquera y comida chatarra a escuelas de Yucatán (La Crónica, p. 14)
Escuelas siguen vendiendo productos chatarra (La Crónica, p. 14)
José Vasconcelos estandarte de la educación (Reporte Índigo, p. 34)
Destinan 150 mdp a escuelas en GAM (24 Horas, p. 9)
Pide retomar prueba Planea (Excelsior, p. 15)
Ordena juez publicar reglas para operar las estancias infantiles (La Jornada, p. 13)
Alfaro contra venta de plazas (Reporte Índigo, p. 4)
SHCP no pagará el seguro de los ninis (El Sol de México, p. PP y 20)
Mejora Edomex centro de atención a discapacidades (La Razón, p. 9)
La Biblioteca Nacional está al 90% de su capacidad para resguardar acervos (La Crónica, p. 12)
Por recorte, analizan cierre de los Cecyte (La Razón, p. 5)

SNTE/CNTE

CNTE continúa con bloqueos en CDMX (ContraRéplica, p. 8)
Ponen fin a pactos ilegales de la CNTE (El Sol de México, p. 14)

- Anuncian amparo contra acuerdos (El Economista, p. 56)**
- Presionan maestros con plantón a diputados (24-Horas, p. 6)**
- Exigen derogación total de la Reforma Educativa (La Jornada, p. 13)**
- S-22 ya no podrá otorgar plazas (El Financiero, p. 43)**
- Invalida un tribunal pacto SEGOB CNTE (Reforma, p. 2)**
- 2'000,000 de niños afectados (Excélsior, PP y p. 15)**
- Mañanera, preguntas y respuestas (El Heraldo de México, p. 9)**

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | 1 | 6 |

Pide Graue devolver autonomía a la UNAM

POR LUCIANO FRANCO

luciano.franco@contrareplica.mx

El rector de la UNAM, Enrique Graue, afirmó que "nunca estuvo en riesgo la autonomía universitaria", aunque hizo votos para que este punto "pase pronto e intacto" en la Reforma Educativa que está en marcha.

Luego de firmar un convenio de colaboración con la Cámara de Diputados, el rector de la máxima casa de estudios sostuvo que el quitar dicha libertad en la iniciativa de reforma educativa que presentó el Presidente Andrés Manuel López Obrador se trató de "una omisión involuntaria, un error, pero nunca estuvo en riesgo de perderse".

Detalló que, en su momento, los universitarios del país en conjunto "subrayamos la necesidad de que la autonomía esté en el texto constitucional, porque así debe ser, pero yo no advierto riesgo alguno".

Antes, frente al presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, y otros asistentes a la ceremonia, el rector Graue agradeció las distintas manifestaciones por parte de legisladores e integrantes del Gobierno federal

CONFÍA EN QUE INICIATIVA de reforma educativa de AMLO que omite ese punto tuvo error; firma convenio con Diputados para apoyar investigaciones



ENRIQUE GRAUE
Rector de la UNAM

Subrayamos la necesidad de que la autonomía esté en el texto constitucional, así debe ser, no advierto riesgo alguno"

a favor de la Universidad Nacional Autónoma de México, dándole la certeza que la fracción séptima del Tercero Constitucional "pasará inalterada en el proceso que pronto habrán de tener" relativo a la reforma educativa.

Y es que, agregó, son ya muchos años de consolidación del concepto de independencia, "desde que el Estado y los legisladores reconocieron en las universidades la importancia que tiene esta figura en la transformación de la sociedad, para investigar y poder modificar la verdad y formar conciencias libres y en libertad".

De ahí, agregó, que la preservación constitucional de la autonomía "es un elemento crucial para poder responder a la nación, y de manera indefectible a

la sociedad que nos dio origen", indicó.

El presidente de la Cámara Baja, Porfirio Muñoz Ledo, explicó que el convenio firmado con la UNAM consiste en establecer las condiciones para realizar y apoyar investigaciones, análisis y encuestas sobre temas legislativos, así como estudios jurídicos y financieros que estén fundamentados en la evidencia científica y académica.

El convenio, agregó, "permitirá que aquellos servidores públicos y legisladores que estén inscritos en alguno de los programas académicos que imparte la UNAM, puedan eventualmente gestionar dentro de la normatividad vigente, la regularización de aquellos que tengan problemas con su situación académica". •

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------------------|--------|
| 27/02/19 | SOCIEDAD Y JUSTICIA | 32 |

Publican convocatoria para elegir la comisión encargada de organizar el congreso politécnico

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Luego de alcanzar un acuerdo con la representación estudiantil de la Asamblea General Politécnica (AGP), el director del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Mario Alberto Rodríguez Casas, emitió ayer la convocatoria para elegir a los integrantes de la Comisión organizadora del Congreso Nacional Politécnico (CoCNP), en elecciones que se realizarán los días 8, 9 y 13 de mayo próximo.

De acuerdo con los artículos transitorios de la convocatoria, los trabajos de la CoCNP iniciarán el 4 de junio y deberán concluir, a más tardar, el 31 de octubre de este año. Incluso, el texto “sugiere” a la comisión organizadora que esta misma fecha –31 de octubre– sea la indicada para instalar formalmente el Congreso Nacional Politécnico (CNP).

La tarea esencial de la CoCNP –en la que serán elegidos estudiantes, personal académico y de apoyo y asistencia a la educación– es realizar el diagnóstico integral del IPN y establecer la convocatoria y normas con que deberá llevarse a cabo el Congreso Nacional, pendiente desde el movimiento estudiantil de 2014.

“Si la CoCNP no hubiese concluido sus trabajos en la fecha señalada, la mesa de cinco representantes de la Dirección General y de cinco representantes de la AGP, definirá lo conducente para el inicio de los trabajos del Congreso Nacional Politécnico”, señala uno de los transitorios de esta nueva convocatoria, en un esfuerzo para que el congreso se realice este mismo año.

El acuerdo entre las autoridades del IPN y la AGP fue suscrito la semana pasada, donde también fueron firmadas las reglas de operación, que son las mismas que funcionaron para la malograda primera CoCNP de 2016.

Convocatoria similar a la emitida en 2016

Esta nueva convocatoria es casi idéntica a la emitida el 9 de marzo de 2016. Ahora se permitirá que quienes fueron elegidos en la primera comisión puedan postularse nuevamente, y se estableció el candado del tiempo –31 de octubre– para concluir sus trabajos e instalar el congreso. En otro de los cambios, la Dirección General del IPN y la AGP podrán designar, cada uno, a siete integrantes de la comisión.

En la firma de los acuerdos con la AGP, el director general, Rodríguez Casas, aseguró que la comunidad politécnica “llega unida” para realizar este “proceso de transformación” del instituto, y agradeció que se privilegiaran diálogo, respeto y tolerancia al abordar los temas de la organización y programación de la convocatoria, la cual representa el primer paso para alcanzar el Congreso Nacional Politécnico (CNP).

La convocatoria puede consultarse desde ayer en el portal del Politécnico (www.ipn.mx).

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 27/02/19 | POLÍTICA | 14 |

Sin visos de solución la huelga en la UAM; suman ya 25 días

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

La huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) continúa sin visos de solución, luego de que anoche concluyera sin acuerdo la séptima ronda de pláticas conciliatorias entre autoridades de esa casa de estudio y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (Situam).

Además, la negociación que duró cuatro horas terminó sin especificar el lugar y la fecha del próximo encuentro, debido a que el secretario general del Situam, Jorge Dorantes, pidió que ésta ya no se efectuara en las oficinas de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, sitio donde se han realizado desde el principio, debido a las condiciones precarias para el trabajo de la comisión negociadora. La mesa se levantó sin un acuerdo sobre el particular.

En el encuentro, iniciado a las 16 horas, hubo reproches mutuos entre ambas partes, en un conflicto laboral que cumple esta noche ya 25 días de paro, donde son afectados más 58 mil estudiantes de licenciatura y posgrado.

El Situam rechazó los 21 proyectos presentados por la UAM la tarde del pasado sábado, los cuales buscaban llegar a un acuerdo en el emplazamiento a huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo. “Estos acuerdos, aunque ordenados, no incluyen ninguna propuesta nueva a las ya presentadas desde enero pasado, aún antes de iniciada la huelga”, dijo el sindicato.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | ESTADOS | 19 |

Emplaza a huelga la UACM para mañana

● Integrantes del sindicato rechazan alza salarial propuesta de 1%, piden 12%

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El próximo jueves 28 de febrero, el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (SUTUACM) definirán durante una asamblea si se van a huelga o no.

Luego de que los trabajadores de la institución rechazaron la oferta de un aumento salarial de 1%, decidieron emplazar a huelga para el próximo jueves, por lo que se reunirán en las instalaciones de la UACM Del Valle.

Los integrantes del sindicato demandan un incremento de 12%; sin embargo, no han podido negociar con autoridades de la UACM, pues la institución les expuso que no tiene los recursos suficientes para el aumento salarial solicitado.

Este año la universidad recibió mil 181 millones de pesos para la operación de la institución, por lo que explicó a los trabajadores que no hubo un aumento en el presupuesto que otorgó el Congreso de la Ciudad de México y tendrán que adaptarse a la austeridad del Gobierno capitalino.

En caso de detener labores por negociación salarial, la UACM se sumaría a la Universidad de Oaxaca, a la UAM, a la Universidad de Coahuila y a la de Chapingo, que también están en huelga. ●

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | ESTADOS | 27 |

Los trabajadores administrativos de Chapingo se unen a la huelga

JAVIER SALINAS CESÁREO

Corresponsal

Texcoco, Méx., El Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Chapingo (Stuach) determinó ir a la huelga porque las autoridades rechazaron sus peticiones de incremento salarial de 20 por ciento, cumplimiento la homologación de 4.22 por ciento y el pago de 15 mil 100 pesos de vales de despensa, entre otras demandas.

Esta huelga se suma a la que mantienen desde el pasado jueves los académicos, quienes tampoco han recibido respuesta.

La suspensión de actividades de 3 mil 500 trabajadores administrativos y poco más de mil académicos dejó sin clases a más de 11 mil alumnos de la sede central de Chapingo, en el municipio mexiquense de Texcoco, así como de los 10 centros universitarios y dos unidades regionales en Veracruz, Yucatán, Zacatecas, Tabasco, Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Jalisco.

Benito Flores Moreno, secretario general del Stuach, señaló que las autoridades ofrecieron 3.35 por ciento de aumento salarial, pero sólo de manera verbal. Añadió que desde 2012 les daban vales de despensa, pero este año la autoridad se niega a hacerlo. Además, exigen una compensación por zona económica cara, que se otorga en los centros regionales.

Destacó que persisten diversas violaciones al contrato colectivo del trabajo, entre ellas, la recategorización de 20 trabajadores en niveles superiores de acuerdo con sus habilidades y labores.

“Exigimos que en julio nos den vestuario de calidad y en las tallas correctas, y que se restituyan los movimientos escalafonarios simples que desde mayo pasado no se dan y que están estipulados en la cláusula 76 (del contrato colectivo de trabajo), que quieren modificar”, dijo.

La huelga de los administrativos comenzó en el último minuto del lunes y fue resultado de una votación en la que mil 74 afiliados sufragaron en favor y 304 en contra.

Este martes se cumplieron seis días de que los profesores comenzaron su huelga en demanda de incremento salarial de 15 por ciento, por la negativa de las autoridades a otorgarles un apoyo de mil pesos mensuales a cada trabajador, y para demandar la basificación de varios profesores.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | ESTADOS | 27 |

Aceptan en la Uabjo oferta de la rectoría; alza de 3.5%

JORGE A. PÉREZ ALFONSO

Corresponsal

Oaxaca, Oax., En las primeras horas de este martes, a 26 días de haberse iniciado la huelga en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (Uabjo), los integrantes del Sindicato de Trabajadores y Empleados de la institución (Steuabjo) acordaron en asamblea general aceptar las propuestas de la rectoría que encabeza Eduardo Bautista Martínez, entre ellas un incremento salarial de 3.5 por ciento, y firmaron un convenio.

Fernando López Cruz, secretario general del Steuabjo, dio a conocer que los trabajadores decidieron “por el bien de la universidad” aceptar la oferta de la rectoría, aun cuando no satisface en su totalidad los 70 puntos del pliego petitorio presentado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Explicó que una de las peticiones más importantes era la basificación de alrededor de 150 trabajadores eventuales. Aunque se concedieron sólo 30, la asamblea decidió aceptar con el fin de que las actividades universitarias se reanuden de inmediato.

Agregó que igualmente se acordó otorgar jubilaciones a 33 empleados. Los retiros se darán de manera paulatina y concluirán a mediados de año. Además, se aprobó otorgar un incremento salarial de 3.5 por ciento y se avalaron 120 dictámenes de movimientos escalafonarios.

López Cruz señaló que la demanda del pago del 2 por ciento de bono salarial fue aceptada, y se deberá depositar a los trabajadores a más tardar mañana. De no cumplirse con este punto, los integrantes del Steuabjo podrían emprender acciones para presionar a las autoridades, advirtió.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | 2 | PP Y 5 |

Alertan expertos de huelgas en cascada en universidades

Son tres casas de estudio que están en paro; ven como detonador para estallamientos bajo presupuesto; mañana decide UACM si cuelga banderas rojinegras. **pág. 5**

| INSTITUCIÓN/DEMANDA | DÍAS INACTIVOS |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| »Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) 10 mil alumnos 15% de alza salarial | 27 |
| »Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) 26 mil estudiantes 20% aumento | 13 |
| »Universidad Autónoma Chapingo (UACH) 5 mil alumnos 20% aumento | 7 |

| | | |
|----------|---------|--------|
| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
| 27/02/19 | 2 | PP Y 5 |

Advierten de efecto cascada por huelgas

Por Yanira Franco >
yanira.franco@razon.com.mx

Cuando hay una problemática en el sector educativo, deriva en una cascada de apoyo por parte de más sindicatos; esto es lo que se puede esperar respecto a las huelgas en la Universidad Autónoma Chapingo (UACH), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN), consideró la académica Claudia Aldana.

"Si no hay una negociación pronta y que satisfaga a los académicos y a los trabajadores de la educación, si va a venir la oleada de levantamientos, porque si están siendo escuchados por este nuevo gobierno", advirtió en entrevista con *La Razón* la docente de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Aseveró que las protestas no solamente están justificadas, sino que son necesarias para señalar las deficiencias presupuestales: "las universidades necesitan levantar la voz para ser escuchadas y para hacer saber la gravedad del aspecto de la educación que se está viviendo".

Además, comentó que lo que distingue a estas protestas de las de otros años es que conllevan esperanza, porque han "visto cambios o medidas reales en relación a las propuestas del nuevo gobierno".

Sin embargo, consideró que hay un periodo de transición y hay crisis, debido a que hay reajustes y se vive una etapa en la que "ni está funcionando lo nuevo, ni se acaba de abandonar lo viejo".

Admitió que existe corrupción en las instituciones educativas, porque son un reflejo del país, "el cual está invadido por la corrupción en todos los niveles".

Pedro Flores, investigador del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE), de la Universidad Iberoamericana, añadió que se debe reflexionar respecto a los motivos que han generado malas prácticas en el financiamiento y en el mal comportamiento de agentes universitarios.

"Es muy importante ver lo que ha generado estos malos comportamientos y hacer una reflexión sobre esas políticas de financiamiento de las universidades, de vinculación y extensión y evaluación. Hay que comentar de manera colectiva este tipo de acontecimientos, para evitar que las universidades sean presionadas", expresó.

EN UAM SIGUEN SIN ACUERDOS.

A 26 días de estallar la huelga, el Sindicato independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), y autoridades de la institución no llegaron a un acuerdo en la séptima mesa de negociación y el paro laboral continúa afectando a 58 mil alumnos.

El rector Eduardo Peñalosa reiteró, a través de la página oficial de la institución, que la universidad puede ofrecer un aumento salarial de 3.35 por ciento para todos los trabajadores y tres por ciento de tabulación a los trabajadores administrativos de base y al personal de medio tiempo y tiempo parcial, así como 4.28 por ciento

ACADÉMICA de la UNAM señala que de no resolverse conflictos en la UACH, UAM y UAAAN podría haber más; séptima reunión de SITUAM no genera acuerdos

Tres casas de estudio... y contando

Desde el primer día de febrero comenzaron a replicarse los paros de labores.

| Universidad | Inicio de huelga | Alumnos afectados | Salario solicitado |
|-----------------------------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|
| Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) | 1 febrero | 58 mil 623 alumnos | 20% aumento |
| Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN) | 15 febrero | 5 mil alumnos | 20% aumento |
| Universidad Autónoma Chapingo (UACH) | 21 febrero | 10 mil alumnos | 15% aumento |
| A discutirse | | | |
| Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) | Por definirse | 18 mil alumnos | 12% aumento |

de incremento del vale de despensa.

Aseguró que una vez que se levante la huelga, será posible discutir en el colegio académico, donde están representados los diferentes sectores de la universidad, los temas prioritarios.

Finalmente, dijo estar convencido de que se logrará superar los desafíos de este proceso y de que la universidad saldrá

fortalecida y continuará con sus tareas con base en el compromiso que siempre ha demostrado.

Ayer, trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) rechazaron un incremento salarial de uno por ciento y adelantaron que el jueves definirán si se convierten en la cuarta institución en esa situación.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 27/02/19 | NACIONAL | 6 |

Investigan a Indesol y a universidades por desviar recursos al estilo *Estafa Maestra*

❖ La SFP revisa contratos que utilizó la Universidad Tecnológica de Salamanca, Guanajuato, para entregar casi 11 mdp por aplicaciones informáticas y de mantenimiento, mediante adjudicación directa entre 2016 y 2017

[DANIEL BLANCAS MADRIGAL]

El Instituto Nacional de Desarrollo Social, encargado de fomentar a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y entregarles recursos públicos, ha sido utilizado para beneficiar a empresas por medio de contratos con Universidades, en la modalidad conocida como *Estafa Maestra*.

Estas triangulaciones son parte de una investigación vigente en la Secretaría de la Función Pública.

La SFP sigue la huella de al menos tres contratos, en los cuales se utilizó la figura de la Universidad Tecnológica de Salamanca, en Guanajuato, para entregar sumas millonarias a diversas compañías. Sus números son: INDS/012/2016 por 3 millones 967 mil 200 pesos; CM-INDS/012/2016 por 739 mil 436 pesos y INDS/005/2017 por 6 millones 107 mil 400 pesos.

En los tres, el concepto fue por servicios de aplicaciones informáticas, mantenimiento y desarrollo, contratados mediante adjudicación directa por la Dirección General de Tecnologías de la Información del Indesol, órgano de la Secretaría de Bienestar (antes Sedesol). El dinero provino de las partidas presupuestales 33304 de 2016 y 33304 de 2017.

En total, se triangularon 10 millones 815 mil pesos.

El objetivo era elaborar un sistema informático para integrar los procesos administrati-



La Universidad Tecnológica de Salamanca, en Guanajuato, está vinculada en el desvío de recursos.

vos de los tres programas a cargo del Instituto: el de Apoyo a las Instancias de la Mujer en las Entidades Federativas (PAIMEF) y dos relacionados con la transferencia de recursos a OSC, el de Coinversión Social (PCS) y el de Fomento y Registro Federal de las organizaciones.

El uso de instituciones públicas y privadas de educación superior ha sido recurrente para estos desvíos, debido a las excepciones al procedimiento de licitación pública establecidas en las leyes de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y de Obras Públicas y Servicios Relaciona-

dos con las Mismas (LOPSRM).

Una de las empresas mencionadas como beneficiarias es Core One Information Technology, de acuerdo con el testimonio de servidores públicos vinculados al proceso, quienes refieren: "Esta empresa instaló oficinas en el salón Rubiel del Instituto hasta diciembre de 2017, lapso en el cual no pagó ningún tipo de renta y utilizó mobiliario, luz, electricidad, agua e Internet. En este espacio, se instalaron 7 personas de tiempo completo".

Para la elaboración del Sistema Informático adquirido, señalan los testigos, "nunca se diseñaron términos de referencia

ni un diagnóstico de los sistemas anteriores. El Programa de Conversión Social y el Registro Federal de las organizaciones sociales tenían sus propios sistemas que operaban desde 2003 y 2006, y que recibían soporte técnico de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas del Indesol".

Es decir, "se contrató una empresa para realizar el trabajo que personal del Instituto desarrollaba desde tiempo atrás".

Para mejorar el Registro Federal de las OSC, Indesol había contratado en 2012 a la Universidad de Tlaxcala. Sin embargo, sólo operó un tiempo breve porque en 2014 fue sustituido por un Sistema Integral Interno.

Otra de las vertientes de la indagatoria es la contratación del personal bajo el esquema de honorarios por medio de un *outsourcing* triangulado por la Universidad Autónoma de Nuevo León. En realidad, la nómina era manejada por una empresa conocida como Novutek, con la peculiaridad de haber triplicado el gasto operativo.

Pese a las disposiciones presidenciales en este tema, apenas el pasado 15 de febrero se desarrolló la primera sesión extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la cual se aprobó la contratación de personal mediante la misma fórmula del *outsourcing*.

Pese al despilfarro superior a

10 millones de pesos para el sistema informático, de junio a diciembre de 2018 se contrató mediante el proceso de invitación, a la empresa Softura Solutions, para brindar el mismo servicio de desarrollo de aplicaciones (partida 33301 de ese año), por un monto de un millón 334 mil pesos. Sin embargo, el soporte técnico jamás fue comprobado ni documentado.

Se investigan los vínculos de esta empresa con los mandos encargados de ejecutar el Sistema Integral de Indesol.

Core One Information Technology, la compañía referida en las triangulaciones de 2016 y 2017, ha sido acusada de retener el código y base de datos de los tres programas albergados en el Instituto, información que debiera ser de manejo exclusivo de la dependencia. El 31 de julio de 2018 ganó por invitación un nuevo contrato de 896 mil pesos para operar la infraestructura de cómputo, conocida como hospedaje del sistema, hasta el 29 de diciembre de ese año.

Según los testimonios consultados, desde principios de diciembre, ya en la administración lópezzadorista, suspendió este servicio como una táctica para forzar una extensión contractual.

Ante la falta de sistema, Indesol debió ampliar el plazo para la entrega del informe anual (2018) al cual están obligadas todas las organizaciones sociales registradas ante el gobierno federal, conforme al artículo 7 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por OSC.

El 26 de diciembre, Core One e Indesol debieron firmar un convenio modificatorio al contrato, para alargar el hospedaje de la base de datos hasta el 29 de enero de 2019, por la cantidad extra de 179 mil 200 pesos, de acuerdo con documentos consultados en Compranet.

Las anomalías en Indesol durante el sexenio pasado incluyen la contratación de licencias de *software* "fantasmas", las cuales jamás fueron utilizadas, como Services Now, prestada desde junio de 2016; y Qlik Sense para el envío masivo de correos electrónicos, la cual costó más de un millón de pesos y nunca se aplicó.



❖ Otra de las indagatorias es la contratación de personal bajo el esquema de honorarios por medio de *outsourcing* triangulado por la Universidad Autónoma de NL. En realidad, la nómina era manejada por la empresa Novutek, con la peculiaridad de haber triplicado el gasto operativo

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 27/02/19 | POLÍTICA | 4 |

Bloquea la UIF cuentas bancarias de universidad pública estatal

ISRAEL RODRÍGUEZ

Las cuentas bancarias de una universidad estatal fueron bloqueadas por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), dependiente directa de la oficina del titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, después de que fueron detectados “movimientos inusuales”, incluidas transferencias de fondos desde 22 países, entre ellas una por 150 millones de dólares desde Suiza.

La UIF no identificó a la institución educativa involucrada en los movimientos “inusuales” de fondos desde el extranjero con el propósito de no violar las reglas de reserva del proceso, explicó la Secretaría de Hacienda en un comunicado.

La Unidad de Inteligencia Financiera detalló que el pasado 22 de febrero recibió un reporte del sistema financiero en el que se advirtió acerca de movimientos financieros inusuales en diferentes cuentas bancarias a nombre de una universidad estatal.

El sistema financiero reportó la realización de depósitos y transferencias internacionales provenientes de más de 22 países, incluidos Suiza, España y Reino Unido.

Entre los movimientos más relevantes se detectó que el centro de educación superior recibió aproximadamente 150 millones de dólares provenientes de cuentas ubicadas en Suiza.

Por los anterior, la UIF procedió en forma inmediata a realizar un procedimiento de bloqueo de las cuentas bancarias de esa universidad y atendió la petición de una agencia internacional que ha solicitado su colaboración.

En un comunicado, se destacó que la UIF actúa conforme a la normatividad vigente con la finalidad de dar seguimiento a mecanismos de prevención y detección de actos ilícitos, así como de omisiones y operaciones que pudieran favorecer o ayudar de cualquier manera la comisión de delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita o financiamiento al terrorismo.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | 1 | 65 |

EL APOYO A BECARIOS CONTINÚA

No disminuirán montos de becas de posgrado del Conacyt

Notimex

EL CONSEJO Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) cumple con los tiempos en la emisión de convocatorias para el otorgamiento de becas de posgrado, aseguró la directora adjunta del Programa de Posgrado y Becas del organismo, María José Rhi Sausi, quien afirmó que no se reducen los montos.

“Vamos ajustados a los tiempos del año pasado, es decir, no hay ningún cambio que debiera preocupar ni en términos de las fechas que serán emitidas las convocatorias y mucho menos de los apoyos que se asignarán a través de las mismas; no hay reducción de los apoyos”, enfatizó en entrevista.

Destacó que tal y como estaba programado en el calendario publicado por el consejo hace dos semanas, emitieron ya la primera convocatoria de Becas Nacionales 2019 que lleva por título Las humanidades, las ciencias y las tecnologías las hacemos todas y todos.

A partir de ésta se otorgarán alrededor de 7,200 nuevas becas para que los estudiantes puedan seguir formándose en posgrado, en alguno de los 2,200 programas en el padrón de excelencia de Conacyt en el país.

Comentó que los términos operativos no cambiaron, y únicamente destacaron y enfatizaron los criterios de inclusión y no discriminación de estos apoyos, los cuales se calculan en Unidades de Medida y Actualización (UMA) como se ha hecho en los últimos años.

Enfatizó que el Conacyt tiene el compromiso de continuar con los apoyos a los 46,092 becarios vigentes a nivel nacional hasta que concluyan sus cursos de especialidad, maestría o doctorado.

Precisó que las nuevas becas y las vigentes suman 53,292 becas de posgrado que administra Co-

nacyt para instituciones del territorio nacional, más alrededor de 4,606 becas en el extranjero, cifra que resultan de las 3,527 que ya se otorgan y de las 1,000 que se espera otorgar este año.

María José Rhi Sausi señaló que las poco más de 1,000 becas

Confirman que ya se han otorgado 7,200 nuevas becas para estudiantes de posgrado.

de posgrado que este año otorgará Conacyt a estudiantes para que cursen estudios en el extranjero, a partir de la respectiva convocatoria es una cifra que no está fuera del comportamiento normal respecto a otros años y tampoco habrá reducción de apoyos.

En el tema de las becas para estudios en el extranjero, explicó que la nueva administración encontró omisiones respecto al pago de colegiaturas para algunos beneficiarios, lo cual comenzó a vulnerar su vida académica, pues no se les permitían el ingreso a la biblioteca.

Dijo que el recurso presupuestal existe como parte de un subejercicio y que podría deberse a una falla administrativa, porque si se cubrió el recurso de las becas, pero no de colegiaturas. Se está trabajando en superar el rezago, enfatizó.

“Del 15 de enero para acá, que es cuando pudimos tener elementos para hacer este diagnóstico, avanzamos 35% del rezago de esas colegiaturas poniendo en orden nuestras cuentas con las universidades del extranjero para no vulnerar la vida académica de los becarios”, dijo.

Expuso que en esa situación se encontraron estudiantes que cursan estudios en instituciones de Estados Unidos, Reino Unido y Es-

paña, entre otros, pero enfatizó que el área correspondiente está en comunicación directa con las universidades para solicitarles que comprueben los adeudos y cubrirlos.

En ese sentido, Rhi Sausi dijo que para cualquier duda, aclaración o petición de los becarios, tanto de los que cursan estudios con apoyo de Conacyt como de los interesados en una beca, la página de Internet tiene un directorio para cada asunto y un correo electrónico a fin de contactar a un servidor público que los atenderá.

“El esfuerzo del consejo es transmitir la información lo más fidedigna, clara y transparente porque así es como estamos llevando la gestión, con el mayor esfuerzo posible para dar los apoyos que el consejo siempre ha dado, para estar atentos a las necesidades de los interesados en las becas y de los finalmente beneficiados por ellas”, expuso la funcionaria.

Señaló que en Conacyt se tiene plena conciencia de que una beca para un estudiante de posgrado, especialidad, doctorado representa la transformación de su vida.

“Es un apoyo que les permite terminarse de formar en posgrado para consolidar su carrera dentro de la comunidad científica, humanista, tecnológica, y eso redundando en una experiencia de transformación de vida. Así de serio tomamos el asignar los programas adecuados y a las personas que lo podrán aprovechar de la mejor manera, estamos sumamente conscientes de los apoyos que se otorgan son un motor para el país”, dijo.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | 2 | PPY 4 |

PLANTEA INICIATIVA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

SFP busca premiar a quienes acusen a otros por corrupción

Analizan crear Ley de Protección y Estímulo a Informantes; Irma Eréndira Sandoval pide a los legisladores que la apoyen

POR LUCIANO FRANCO

La secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, anunció en la Cámara Baja que alista una iniciativa para crear la Ley de Protección y Estímulo a Informantes y Alertadores Internos de la Corrupción y pidió a los legisladores apoyarla.

"Se trata de trabajar en deshacer los nudos de la corrupción entre lo público y lo privado y llevar ante los órganos de justicia a los defraudadores y corruptos", explicó.

También anunció que se elabora una legislación para combatir los conflictos de interés y las leyes que mejoren el auspicio a los ciudadanos que participen en el combate a la corrupción, entre otros. **Pág. 4**

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | 2 | PPY 4 |

Van por ley para premiar a denunciadores de corrupción

LA SECRETARÍA de la Función Pública la promueve y pide apoyo a los diputados; buscan que se castigue a órganos defraudadores

POR LUCIANO FRANCO
luciano.franco@contrareplica.mx

De visita en la Cámara de Diputados y ante integrantes de la bancada de Morena, la titular de la Secretaría de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, les anunció que alista una iniciativa para crear la Ley de Protección y Estímulo a Informantes y Alertadores Internos y pidió a legisladores apoyarla.

Se trata, dijo, de trabajar en deshacer los nudos de la corrupción entre lo público y lo privado y llevar ante los órganos de justicia a los defraudadores y corruptos.

"La corrupción tiene dos partes, una pública, pero también la colusión privada y hacia donde caminamos es precisamente a que se deshagan esos nudos en colusión entre lo público y lo privado", aseguró la funcionaria en entrevista al término de la reunión.

También anunció que se trabaja con los legisladores en una ley para combatir los conflictos de interés, las leyes que mejoren el auspicio a los ciudadanos que participen en el combate a la corrupción y las reformas más concretas que se necesitan en la normativa pro transparencia y rendición de cuentas.

Agregó que en breve, los morenistas en la Cámara de Diputados presentarán la Ley de Austeridad Republicana; "esa es una de las iniciativas que más ocupan y hemos estado muy de la ma-



La titular de la SFP, Irma Eréndira Sandoval (centro), acudió a la Cámara de Diputados para presentar su agenda legislativa, ayer. Especial

IRMA ERÉNDIRA SANDOVAL
Secretaria de la Función Pública
Se trata de trabajar en deshacer los nudos de la corrupción entre lo público y lo privado y llevar ante los órganos de justicia a los defraudadores"

no pensando en la mejor perspectiva que se necesita para hacer de esta austeridad, una política de Estado".

Además, anunció que el Gobierno federal impulsará más de mil auditorías, algunas de cuales estarán "en proyectos defraudadores" de la pasada administración, a fin de iniciar con las investigaciones para asignar las responsabilidades correspondientes y dar vista a los órganos de justicia.

"Empezamos ya a trabajar en nuestra agenda legislativa común. Vamos a trabajar, la Secretaría de la Función Pública y el grupo parlamentario de Morena y los diputados en general, en

la agenda que se necesita para el combate a la corrupción", insistió.

La funcionaria evitó ofrecer detalles sobre aquellas iniciativas que planteó o si serán presentadas en lo que resta del actual periodo ordinario, que concluye en abril próximo, o hasta el siguiente, que inicia el 1 de septiembre de este año.

Reiteró que existe "toda la convicción de combatir la impunidad", por lo que se dará también prioridad a los resultados que arroja la Cuenta Pública Federal 2017, presentada la semana pasada ante la Cámara de Diputados.

LO QUE VIENE

- **La Secretaría de Función Pública** prepara cinco nuevas iniciativas para combatir la corrupción y promover la transparencia.
- **Ley de Protección y Estímulo a Alertadores Internos.**
- **Ley de Fomento** a la Confianza Ciudadana.
- **Ley de conflicto** de Intereses.
- **Ley de Profesionalización** de la Administración Pública Federal.
- **Ley de Austeridad** Republicana, cuyo dictamen estará listo en la Cámara de Diputados la próxima semana.

25

Convenios de desvíos de recursos que involucraban a 3 funcionarios de Pemex identificó hace poco la SFP

Legisladores de Morena consultados acerca de si Eréndira Sandoval ofreció en privado avances del contenido de esas iniciativas aseguraron que "todo quedó en el anuncio y en la petición de respaldo a estas y otras propuestas que pudiera presentar el Gobierno federal para un combate más eficaz al fenómeno de la corrupción".

"Vamos a trabajar en destrabar las estructuras en los esquemas de subrogación o subcontratación, al extremo que caracterizaron defraudaciones como la Estafa Maestra", abundó la funcionaria. ●

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 27/02/19 | ACADEMIA | 14 |

Alertan ingreso de industria refresquera y comida chatarra a escuelas de Yucatán

► El Poder del Consumidor advierte convenios del gobierno del estado con el “brazo” público de la industria para promover “estilos de vida saludables” ► El estado está por arriba de la media nacional en obesidad

[ISAAC TORRES CRUZ]

Organizaciones de la sociedad civil denuncian la intromisión de la industria refresquera y de comida chatarra a las escuelas de Yucatán, mediante los acuerdos firmados por la Secretaría de Educación del estado para que éstas implementen sus programas de “vida saludable” dentro de las instituciones educativas.

El Poder del Consumidor, organización eje de la Alianza por la Salud Alimentaria señala que la mayor expresión de la penetración de Coca-Cola en el estado se encuentra en los acuerdos que realizan las autoridades sanitarias con la industria para que entren a las escuelas a través de sus programas Movimiento por una Vida Saludable (Movisa) — integrado por más de 60 empresas y organizaciones como Bimbo, Coca-Cola, Walmart, PepsiCo y Nestlé— y Ponte al Cien para “supuestamente promover estilos de vida saludables”.

En un comunicado, enfatiza que la presencia y publicidad de estos productos están prohibidas en las escuelas, por lo que el gobierno del estado incumple esta regulación. “La promoción y protección de la salud es obligación del Estado, las empresas tienen por objetivo aumentar sus ganancias”.

El Poder del Consumidor ya había denunciado que la empresa Coca-Cola fue invitada a participar en el Consejo Estatal de Nutrición de Yucatán a través de Jessica Saade, Jefa de Asuntos Públicos de Bepensa, y que el gobierno del estado de Yucatán mantiene una intensa relación y vínculos con esta corporación.

“La interferencia de estas empresas de alimentos y bebidas chatarra, por invitación de las autoridades de salud y educación en Yucatán, refuerza el dogma de estas empresas de que



El estado de Yucatán tiene los más altos indicadores de obesidad infantil y consumo de refresco.

no hay alimentos o bebidas buenos o malos, que todo es cuestión de la cantidad de energía que se consume y la que se gasta”, señala Alejandro Calvillo, director de El Poder del Consumidor.

Pero la estrategia de la industria es más sofisticada y en documentos como *Hábitos y percepciones cotidianas...*, publicado por Movisa busca convencer que el problema es de percepción y de la realidad sociocultural del mexicano:

“La alimentación, en este sentido, se ha convertido en entretenimiento, manera de viajar, en bien material que ayuda a proyectar estatus, en vehículo de relaciones sociales, entre otros.

Esta paradoja sobre la alimentación implica que sea todavía más difícil revertir el problema del sobrepeso y la obesidad. En la medida en que comer es el más eficiente, barato, y “bajo control” de los satisfactores sociales, su influencia en el hábitus

social está anclado a referentes simbólicos que van mucho más allá de las cucharadas de azúcar, el contenido calórico o las calorías quemadas...”.

Las acciones del gobierno yucateco van en contra de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Academia Nacional de Medicina, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), entre otros, añan-

de, las cuales están dirigidas a reducir el consumo de bebidas azucaradas y comida chatarra: a través del establecimiento de impuestos a estos productos, la prohibición de su publicidad a niños, la eliminación de su presencia en escuelas y con el establecimiento de etiquetados frontales en los productos.

YUCATÁN, POR ARRIBA DE LA MEDIA. Yucatán tiene los primeros lugares en obesidad y diabetes en el país en su población infantil y adulta y es además el principal consumidor de refrescos.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012, entre niños de 0 a 4 años el sobrepeso promedio en el país era de 10 por ciento, en tanto que en Yucatán era de 15 por ciento.

Paralelo a esta crisis de salud pública, principalmente en niños, Yucatán también presenta uno de los mayores consumos de bebidas azucaradas en el mundo, señala el comunicado.

“El promedio de consumo de un yucateco es de 240 litros al año de bebidas azucaradas, de acuerdo con el propio Juan Luis Mac Gregor, director de Ventas y Mercadotecnia de Bepensa, embotelladora de Coca-Cola en la región. El directivo reconoce que los yucatecos son los mayores consumidores de Coca-Cola en el mundo”.

UNICEF

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 27/02/19 | ACADEMIA | 14 |

Escuelas siguen vendiendo productos chatarra

En el ciclo escolar 2018-2019, El Poder del Consumidor (EPC) y la Red por Derechos de la Infancia en México (Redim) recibieron cuatro mil 748 reportes provenientes de cuatro mil 126 escuelas públicas y privadas del país, de venta de comida y bebida chatarra. De acuerdo con el más reciente reporte del programa "Mi escuela saludable", el ambiente obesogénico en las escue-

las permanece aún y hace inválidos los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública (SEP) para mejorar la salud y nutrición en las escuelas.

La semana pasada las instituciones informaron a través de la plataforma web "Mi escuela saludable" la presencia de refrescos en el 74 por ciento de los casos, venta de comida chatarra en el 98 por ciento y el

75 por ciento aún no cuenta con oferta suficiente de fruta ni verdura. El 94 por ciento de los reportes revela la ausencia de la figura del Comité de Establecimientos de Consumo Escolar, que de acuerdo a los lineamientos que regulan la oferta de alimentos y bebidas en las escuelas tiene diversas atribuciones esenciales para el adecuado funcionamiento de esta medida.



ReporteIndigo

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | 1 | 34 |

José Vasconcelos, estandardarte de la educación

#PERFIL

POR JOSÉ PABLO ESPÍNDOLA
@jospa10

El lema de la Universidad Nacional Autónoma de México, Por mi raza hablará el espíritu, muestra la vocación humanística de José Vasconcelos Calderón, quien asumió la rectoría en 1920, en una época en que las esperanzas de la Revolución aún estaban vivas, había una gran fe en la Patria y el ánimo redentor se extendía en el ambiente.

Vasconcelos Calderón, quien fue abogado, historiador, político, escritor, candidato presidencial y fundador de la Secretaría de Educación Pública, nació un día como hoy, pero de hace 137 años, en la ciudad de Oaxaca, aunque vivió poco tiempo ahí; después residió en Piedras Negras, Coahuila. Viajó por varias ciudades del país y en el Instituto Campechano hizo sus estudios elementales.

En la Ciudad de México ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria y posteriormente a la de Jurisprudencia. Abogado en 1907, perteneció a la generación del Ateneo de la Juventud. En

Como secretario de educación, duplicó el número de escuelas, de maestros e impulsó la educación indígena

Hoy se conmemoran 137 años del natalicio de este abogado, historiador, político, escritor, candidato presidencial y fundador de la Secretaría de Educación Pública, institución desde donde impulsó una vasta tarea cultural

1908 se unió al movimiento revolucionario de Francisco I. Madero, opuesto a la dictadura del general Porfirio Díaz. También presidió el Ateneo de México en 1909 y participó en el movimiento revolucionario de 1910.

En 1914 y 1915 ocupó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, y a partir del 9 de junio de 1920, el presidente Adolfo de la Huerta lo nombró titular del Departamento Universitario y de Bellas Artes y Rector de la Universidad.

Otra frase celebre de este hombre fue la de "Yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo". Desde esa institución elaboró el proyecto para la creación de la Secretaría de Educación Pública, en cuyo título sustituyó el término "Instrucción" que tenía la anterior, porque lo consideraba de corte positivista.

Este intelectual mexicano fue un hombre multifacético que impulsó una ambiciosa campaña de alfabetización, la cual complementó con la edición masiva de

publicaciones clásicas, logrando que el gobierno pusiera al servicio del Departamento Universitario las prensas de la Nación, de las que salieron miles de ejemplares de libros.

Como secretario de educación llevó las ideas de la Revolución a la educación del pueblo mexicano, ya que duplicó el número de escuelas, de maestros e impulsó la educación indígena. También estableció y promovió la escuela rural e impulsó la educación técnica e industrial para los habitantes de las ciudades.

Aumentó el número de bibliotecas, abrió la enseñanza secundaria y superior a un mayor número de estudiantes, rescató y reorganizó los institutos de cultura artística superior como la Antigua Academia de Bellas Artes, el Museo Nacional y el Conservatorio de Música.

Sin duda, la vida de este hombre estuvo dedicada a fomentar la educación en el país, por lo que su trabajo sigue marcando a las nuevas generaciones de México.

Yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo"

José Vasconcelos
Intelectual

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | 1 | 9 |

EDUCACIÓN

Destinan 150 mdp a escuelas en GAM

Con el objetivo de mejorar la seguridad y la calidad de la educación en la alcaldía Gustavo A. Madero, el alcalde Francisco Chíguil anunció que se destinarán 150 millones de pesos a escuelas de nivel básico en la demarcación.

Luego de reunirse con directivos y autoridades educativas de la SEP, Chíguil Figueroa manifestó que los recursos también se utilizarán para dar mantenimiento a escuelas dañadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017, así como fortalecer el programa Senderos Seguros. /REDACCIÓN

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | PRIMERA | 15 |

EXHORTAN AL INEE

Piden retomar prueba Planea

La organización Mexicanos Primero considera que la evaluación debe ser una prioridad para el instituto

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gjmm.com.mx

Jennifer O'Donoghue, directora general de la organización Mexicanos Primero, señaló que ante el riesgo de la desaparición del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en los próximos meses, el organismo no tiene claro cuáles deben ser sus prioridades en esta coyuntura y por ello cometió el error de suspender la aplicación de la prueba Planea.

“Es una decisión que el INEE está tomando, sí con base en un recorte muy importante de su presupuesto, pero el instituto toma sus decisiones sobre cómo quiere priorizar el uso de los recursos y en ese sentido ellos son los responsables de tomar esa decisión”.

En este contexto, Jennifer O'Donoghue llamó al INEE a reconsiderar la suspensión de la prueba con el argumento de que una de sus prioridades principales tendría que ser la aplicación de dicho instrumento.

“Desde nuestra perspectiva (esa decisión) es no tener claridad sobre cuáles deben ser sus prioridades en este momento en el país, desde nuestra perspectiva el



INEE está en riesgo de desaparecer dentro de unos meses; en esa coyuntura tienen que priorizar su trabajo y sus prioridades tienen que ser la aplicación de Planea, asegurar que se cumplan con los concursos para el ingreso y la promoción, lo que les toca ellos y también que hagan pública toda la información que han generado”, planteó la directora de Mexicanos Primero.

El pasado miércoles, Sylvia Schmelkes, integrante de la Junta de Gobierno del INEE informó que no se podría realizar la prueba Planea a los alumnos de secundaria, debido al recorte presupuestal al organismo.

De acuerdo con los resultados de Planea 2018, a nivel nacional se obtuvieron los más bajos niveles de desempeño reportados en evaluaciones previas donde: 5 de cada 10 estudiantes se ubican en el nivel de logro I (insuficientes conocimientos), en Lenguaje y Comunicación, y 6 de cada 10 en Matemáticas.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 27/02/19 | POLÍTICA | 13 |

Ordena juez publicar reglas para operar las estancias infantiles

CÉSAR ARELLANO

El juzgado primero de distrito en materia administrativa, con sede en Nuevo León, ordenó al gobierno federal publicar las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras y a Padres solos para el ejercicio fiscal 2019, que sufrió un recorte presupuestal de 50 por ciento, al pasar de 4 mil 70 millones de pesos a 2 mil 41 millones.

Sin embargo, el impartidor de justicia resolvió que en tanto no haya resolución definitiva, no se podrá entregar recursos a las guarderías hasta que se verifique si los encargados cumplen los requisitos para recibir lo que les corresponde del presupuesto federal.

“Este órgano de control constitucional estima procedente conceder la suspensión provisional, aunque solamente para el efecto de superar o vencer el acto reclamado por la parte quejosa, es decir, la omisión de publicar las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras”.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | 1 | 4 |

#ReformaEducativa

Alfaro contra venta de plazas

El gobernador indicó que existen 828 casos de plazas que se vendieron hasta por 130 mil pesos cada una

POR JONATHAN ÁVILA

@joonathanag

El gobierno de Enrique Alfaro informó que se llevarán a cabo acciones importantes en materia de educación. Una de las principales será la sanción para una red de personas que se dedicaban a la venta de plazas al interior de la Secretaría de Educación Jalisco.

“Hace unos días detectamos una red de corrupción que permitía vender plazas a los maestros. La vamos a dismantelar pedacito por pedacito y voy a ir hasta arriba contra los que resulten responsables, vamos a meter a la cárcel a los que lucraron con los maestros de Jalisco”, expresó el gobernador.

Hasta el momento la administración estatal tiene conocimiento de cuatro de 17 integrantes de la red sin dar detalles sobre quiénes son. En tanto, se detectaron al

menos 838 casos de víctimas o personas a las que se les vendió la plaza de forma irregular, con un costo que iba de 10 mil hasta 130 mil pesos.

“Todavía no podemos dar esa información que es parte de la investigación que está a manos de la Fiscalía”, explicó Juan Carlos Flores Miramontes, secretario de Educación, con respecto a las personas involucradas que ya se detectaron.

Alfaro Ramírez anunció que habrá cárcel para quienes resulten responsables, tal como se abrió la investigación en la Fiscalía Estatal. De igual forma, aprovechó el espacio para manifestar su postura contra la Reforma Educativa.

“No estoy de acuerdo con la reforma educativa porque se hizo a espaldas de los maestros, queriendo convertir a los profesores en los responsables del fracaso del modelo educativo y ellos no son los responsables”, declaró.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|---------|
| 27/02/19 | 2 | PP Y 20 |

APUNTAN A QUE ES DEUDA DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO

SHCP no pagará el seguro de los ninis

JUAN LUIS RAMOS Y SILVIA HERNÁNDEZ / EL SOL DE MORELIA

Pendiente saber quién liquidará los gastos del Instituto Mexicano del Seguro Social

La Secretaría de Hacienda se deslindó del pago del Seguro Social para 2.4 millones de beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

Informó que será la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) la que cubra los poco más de mil 600 millones de pesos que costará incorporar durante 12 meses al régimen obligatorio del Seguro Social a esa cantidad de jóvenes que no estudian, ni trabajan.

En el proyecto de decreto presidencial que se puso a consideración de la Comisión de Mejora Regulatoria se estableció que sería por conducto de la Secretaría de Hacienda como se cubrirían las cuotas para costear los gastos por el aseguramiento de los jóvenes que sean admitidos como aprendices en las empresas. El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Germán Martínez Cázares, dijo que ellos tampoco absorberán el gasto, que será la dependencia a cargo de Luisa María Alcalde la que cubrirá la cuota.

En Morelia, el titular del IMSS declaró que la instancia de asistencia cuenta con toda la capacidad financiera y operativa para la incorporación de los becarios.

Analistas advierten que la cuota que la STPS calcula pagar está por debajo de lo que debe entregarse por cada joven. Eso obligará

al IMSS a recurrir a sus reservas, es decir, a lo que millones de trabajadores y patrones aportan quincenalmente. **Pág. 20**

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|---------|
| 27/02/19 | 2 | PP Y 20 |

ADVIERTEN PRESIÓN EN FINANZAS DEL INSTITUTO

SHCP se deslinda del pago de IMSS a ninis

La Secretaría del Trabajo pagará unos mil 600 mdp por asegurar a 2.4 millones de becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro

JUAN LUIS RAMOS Y SILVIA HERNÁNDEZ /

El Sol de Morelia

La Secretaría de Hacienda se deslindó del pago del Seguro Social para 2.4 millones de beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) será la que cubra los poco más de mil 600 millones de pesos que costará asegurar durante 12 meses a esa cantidad de jóvenes que no estudian y tampoco trabajan.

En el proyecto de decreto presidencial que se puso a consideración de la Comisión de Mejora Regulatoria se señalaba que sería por conducto de la Secretaría de Hacienda como se cubrirían las cuotas.

En el decreto final se estableció que "el Gobierno federal cubrirá en forma integral, con cargo al presupuesto autorizado para la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para el ejercicio fiscal correspondiente, el monto de las cuotas para sufragar los gastos".

El director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Germán Martínez Cázares, confirmó que la dependencia a cargo de Luisa María Alcáde cubrirá la cuota de afiliación.

A pregunta expresa, Martínez Cázares refirió que el pago por la incorporación de cada becario será de 58 pesos mensuales que saldrán del presupuesto de la STPS.

La beca que otorga la Secretaría es de tres mil 600 pesos a cada joven. Sólo para este año el presupuesto para el programa

es de 44 mil millones de pesos, pero de ser necesario se le destinarán más recursos, según dijo el propio presidente Andrés Manuel López Obrador el mes pasado.

Cuestionado al respecto en un evento en Morelia, Michoacán, Martínez Cázares aseguró que el IMSS cuenta con toda la capacidad financiera y operativa para la incorporación de los becarios.

Según lo establece el decreto presidencial el seguro les cubre a los becarios desde accidentes, enfermedades, riesgos de trabajo y hasta maternidad.

COBERTURA PARCIAL

La consultora IDC explicó que el costo real de incorporar a cada becario no es de 58 pesos. Según la fórmula establecida en el decreto presidencial la cuota será de 106 pesos mensuales.

Las cuotas se determinarán tomando como base el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el momento de la inscripción y aplicando a éste un factor de 2.29 por ciento, precisa el decreto.

Nancy Rodríguez, especialista en seguridad social en IDC, explicó que el producto de esa fórmula son 106 pesos. Cubrir la diferencia obligará al IMSS a recurrir a sus reservas, es decir, de lo que millones de trabajadores y patrones en todo el país aportan quincenalmente.

"La cuota que la Secretaría va a pagar está por debajo de lo que se debería estar enterando por cada joven, y el IMSS se

va a ver afectado porque va a tener que tomar de las reservas la cantidad que no estará percibiendo y esto, al final, va a afectar a patrones y trabajadores que son quienes realmente aportan", indicó.

De acuerdo con la especialista, serán alrededor de 48 pesos mensuales por cada becario los que el IMSS tendrá que tomar de sus reservas para completar los servicios para los becarios, esto es casi mil 325 millones de pesos.

De las declaraciones del titular del IMSS, la analista de IDC comentó que una cosa es que el IMSS tenga la capacidad operativa y otra que cuente con recursos.

"Para brindar la atención no debe tener problema, pero hay que subrayar que los recursos para atender a los becarios no va a salir enteramente del bolsillo de la Secretaría", subrayó.

El decreto presidencial estableció que los beneficiarios del programa "se incorporan al régimen obligatorio del Seguro Social, por lo que corresponde a las prestaciones en especie que otorgan los seguros de Enfermedades y Maternidad y de Riesgos de Trabajo, a los beneficiarios del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, y que no cuenten con la misma o similar protección por parte del propio Instituto Mexicano del Seguro Social o cualquier otra institución de seguridad social, únicamente por el periodo en que resulten beneficiados".

Las prestaciones por los seguros de enfermedades y maternidad incluyen asis-

tencia médico quirúrgica, farmacéutica, hospitalaria y obstétrica.

Mientras que las prestaciones del seguro de riesgos de trabajo comprenden la asistencia médica, quirúrgica y farmacéutica; servicio de hospitalización; aparatos de prótesis y ortopedia y rehabilitación.

Para Nancy Rodríguez, esta medida está equivocada dado que si el gobierno va a dar a estos becarios los privilegios de un trabajador, sus cuotas deberían estar en ese mismo nivel, de acuerdo con los servicios que se les van a otorgar.

"Les van a dar beneficios de trabajadores sin que lo sean. Incluso, en los lineamientos del programa se menciona que las empresas no pueden tratar como trabajadores a estos chicos, porque entonces tendrían que afiliarlos forzosamente porque ya no son becarios", concluyó.

Más de 200 empresas se comprometieron a aceptar jóvenes para capacitarlos, aunque pocas lo han concretado.

58

PESOS al mes pagará la STPS por la afiliación de cada joven, además de la beca de 3,600 pesos mensuales

2.4

MILLONES de jóvenes de 18 a 29 años se sumarán al IMSS

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | 1 | 9 |

Mejora Edomex centro de atención a discapacidades

Redacción > La Razón

EL GOBIERNO del Estado de México anunció que los 170 Centros de Atención Múltiple (CAM) de la entidad serán rehabilitados en infraestructura y equipamiento, a fin de que sus 10 mil alumnos mejoren su oportunidad de desarrollo.

Al entregar una tina de hidroterapia, taller de serigrafía, así como equipamiento y mobiliario en el CAM número 43 "Coproseso", el gobernador mexiquense, Alfredo del Mazo, reafirmó el compromiso de su administración para apoyar a los grupos vulnerables de la entidad, como

son personas con alguna discapacidad.

"Hoy estamos haciendo un compromiso para que podamos cubrir el 100 por ciento de los Centros de Atención Múltiple, que los podamos rehabilitar y que les podamos dar el equipamiento y el mobiliario necesario para que todas las familias del Estado de México que lo requieran puedan contar con estas instalaciones", expresó.

4.2
Mdp se invirtieron en el equipamiento del CAM 43

Agregó que a partir de este año se acercarán actividades artísticas a los estudiantes de los CAM, quienes padecen discapacidad visual, motriz, auditiva, entre otras; por lo que recibirán talleres musicales.



ALFREDO del Mazo en la entrega de mobiliario en el CAM 43, ayer.

Por su parte, Alejandro Fernández, secretario de Educación estatal, dijo que en lo que va de esta gestión se han rehabilitado 31 CAM y 48 camionetas adaptadas para personas con discapacidad.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | CULTURA | 12 |

La Biblioteca Nacional está al 90% de su capacidad para resguardar acervos

► Tiene una vida útil de 6 años, añade Pablo Mora, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas ► Atesora 2 millones de volúmenes y 7 millones de revistas y periódicos

[REYNA PAZ AVENDAÑO]

La Biblioteca Nacional de México se encuentra al 90 por ciento de su capacidad para resguardar acervos, esto significa que tiene una vida útil de seis años en materia de acumulación de archivos, señaló Pablo Mora, director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ayer durante la inauguración de la exposición *La Biblioteca Nacional de México en concreto. 40 años del edificio de la Unidad Bibliográfica*.

Además, el también investigador comentó que este año la Coordinación de Humanidades de la UNAM abrirá al público el ex Templo de San Agustín, antigua sede de la Biblioteca Nacional, ubicada en República de Uruguay esquina Isabel la Católica en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

“Se siguen teniendo problemas de almacenamiento, tenemos 90% de saturación en los almacenes. Por ello se proyectó un Centro de Preservación y Documentación en Juriquilla, Querétaro. Buscamos las mejores condiciones de este resguardo del patrimonio bibliográfico documental y seguimos trabajando para las futuras generaciones de México”, precisó Pablo Mora.

El director destacó que actualmente la Biblioteca Nacional de México alberga cerca de 2 millones de volúmenes, 7 millones de revistas y periódicos, lo cual da un total de 9 millones que día a día crecen por el depósito legal de los autores.

“Estamos por reinaugurar después de mucho tiempo el ex Templo de San Agustín este año y por lo pronto la nave principal, después de cinco años de reconstrucción y restauración, se inaugurará”, dijo.

Ese recinto histórico que dejó de funcionar como sede de la Biblioteca Nacional en 1979, añadió, será un recinto que inaugurará la Coordinación de Humanidades con el rector Enrique Graue por



Ayer se inauguró la exposición *La Biblioteca Nacional de México en concreto. 40 años del edificio de la Unidad Bibliográfica*.

siblemente este año.

“La Biblioteca Nacional posiblemente tendrá un lugar en San Agustín, pero todavía no tenemos definido el momento. Seguramente habrá un lugar de servicios en la capilla de la tercera orden ya que será un museo universitario”, dijo.

Sobre Juriquilla, Pablo Mora señaló que es un proyecto que inició la UNAM en 2016 con el nombre de Centro de Preservación Documental.

“Esto porque tenemos una saturación de espacios, tenemos espacio para seis años nada más y estamos pensando hacer este proyecto de Juriquilla con la Dirección General de Obras. Lo que buscamos es garantizar el resguardo de toda la memoria de México”, indicó.

EXPOSICIÓN. Para conmemorar los 40 años de la Unidad Bibliográfica, el IIB y el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) montaron la exposición *La Biblioteca Nacional de México en concreto. 40 años del edificio de la Unidad Bibliográfica* que incluye una veintena de fotografías de 1979, una amplia selección de noticias de periódicos sobre ese

evento y la maqueta original de la construcción del inmueble.

En las imágenes se observa a los funcionarios que presidieron el acto inaugural: José López Portillo, Guillermo Soberón, rector de la UNAM; el entonces director general de la UNESCO, Amadou Mahtar M'Bow, el secretario de Educación Pública, Fernando Solana, y el presidente de la Comisión de los Festejos, Jorge Carpizo.

Previamente a la inauguración de la exposición, Orso Núñez, sub-

teníamos el esquema de construir muchos edificios”, narró.

El arquitecto comentó que la Biblioteca Nacional estaba comunicada por un camino peatonal que iniciaba con una escultura de Rufino Tamayo y concluía con una escultura de Federico Silva, camino que hoy ya no existe.

“Cuando se construyó el Museo Universitario de Arte Contemporáneo (MUAC) desgraciadamente se destruyó ese camino. La liga sigue estando pero de manera informal. Sería bueno rescatar esa escultura de Federico Silva y colocarla cerca de esta unidad bibliográfica”, señaló.

La Unidad Bibliográfica se construyó en 28 mil 95 metros cuadrados, con cuatro pisos y una planta baja que fue dividida en cuatro módulos, además de contar con un estacionamiento, dos elevadores panorámicos y un montacargas que permite el manejo rápido y adecuado de los acervos.

El arquitecto también dijo que este inmueble se pensó para 920 lectores, 110 investigadores con cubículos, 150 lugares para lectura informal y 85 mil metros lineales de estantería.

La UNAM abrirá al público el ex Templo de San Agustín, antigua sede de la Biblioteca Nacional

director de Obras en la UNAM en 1979, recordó que el cambio de la Biblioteca Nacional se debió a los problemas de hundimiento del antiguo Templo de San Agustín.

“Como todos los edificios pesados del centro se empezó a hundir y se agravó con la carga de los libros; entonces el doctor Guillermo Soberón en su segundo periodo de rectorado decidió trasladar la Biblioteca al Centro Cultural Universitario y fue un reto porque ahí ya

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | 1 | 5 |

Por recorte, analizan cierre de los Cecyte

DISMINUCIÓN presupuestal afecta sueldos de 25 mil docentes y gastos de operación; gobernador de Coahuila pide reconsiderar medida

Por Fernando Nava >
fernando.nava@razon.com.mx

TRAS EL RECORTE de más de mil millones de pesos al Subsidio Federal para Organismos Descentralizados, el gobierno de Coahuila y el Sindicato Nacional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos (Cecyte) analizan el cierre de algunos planteles por la falta de presupuesto.

Jesús Alonso Cuevas, secretario general del sindicato, dijo que el recorte afectará directamente en salarios y prestaciones de los 25 mil docentes que hay en los mil 200 planteles del país y atienden a 407 mil alumnos.

Ramón Antonio Gastélum, presidente colegiado de la Confederación Nacional del Cecyte, ejemplificó en entrevista radiofónica el impacto del recorte.

"De los trabajadores, hay recorte en el sueldo del maestro, el trabajador, intendente, secretaria; si un intendente gana tres mil pesos quincenales, le van a recortar mil 600 pesos. No se vale", precisó.

39
Planteles del Cecyte
hay en la entidad



Miguel Ángel Riquelme
Gobernador
de Coahuila

"Ya se está haciendo un análisis para valorar el cierre

de algunos planteles que tienen poca admisión, que se puedan colocar en otro sin afectar el estudio de los jóvenes"

"(También) éstas son partidas de gastos de operación, son pagos de luz, el agua, compra de butacas, apertura de nuevos grupos, material para los alumnos, libros y material para los maestros", agregó.

El gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, pidió al Gobierno federal repensar el recorte, pues su administración si va a apoyar "pero tampoco podemos estar haciéndolo mes con mes, prestando recursos".

"Ya se está haciendo un análisis para valorar el cierre de algunos planteles que tienen poca admisión, que se puedan colocar en otro sin afectar el estudio de los jóvenes", señaló.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | NACIÓN | 8 |

CNTE desquicia CDMX y Oaxaca con plantones

LA COORDINADORA deja a más de un millón de jóvenes sin clases; piden derogar la Reforma Educativa; entregan pliego petitorio a los legisladores

PRONUNCIAMIENTO

DOCUMENTO que entregaron los inconformes con sus peticiones; su principal objetivo es frenar la iniciativa de sexenio pasado.

- La Abrogación total de la Reforma Educativa, sus leyes secundarias y todos sus componentes: Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Servicio Profesional Docente, Nuevo modelo Educativo, Reforma en Normales, Autonomía de Gestión, SIGED; FONE; Escuelas al Centro, Escuelas al CIEN y Escuelas de Tiempo Completo.

POR MARÍA CABADAS

maria.cabadas@contrareplica.mx

Más de un millón 40 mil estudiantes de educación básica están sin clases en Oaxaca, por el plantón que instalaron el lunes maestros de la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), afuera de la Cámara de Diputados, donde colocaron casas de campaña nuevas marca Coleman, de 700 pesos cada una, así como Ozark Trail, de poco más de 300 pesos.

► **Los docentes también realizaron una marcha desde la Glorieta de la Palma hasta el antimonumento de los 43, en Paseo de la Reforma.**

Este jueves, se prevé que salga de las comisiones de Educación y de Puntos Constitucionales el dictamen con el que se abrogará la Reforma Educativa del sexenio pasado.

600

centistas protestaron frente a Palacio Nacional para exigir la inmediata abrogación de la Reforma Educativa.

Docentes que se encuentran en el plantón sostuvieron que éste podría extenderse indefinidamente para que la dirigencia analice y discuta el dictamen, que se realizará con base en la iniciativa presidencial, los foros de consulta organizados por la Secretaría de Educación y de las audiencias públicas que se realizaron en el recinto legislativo de San Lázaro.

En este campamento se encuentran maestras con niños pequeños que también pernoctan en las casas de campaña para dos personas. Y hasta una centena de vendedores ambulantes, que ofertan desde dulces, hasta artesanías de la entidad, acompañan en este primer plantón de la Coordinadora en el Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ayer la dirigencia de la Sección 22, encabezada por el centista Eloy López Hernández, fue recibida por un grupo de diputados y hasta el cierre de esta edición se desconocían los temas que habían abordado con los legisladores.

La mañana de ayer, y mientras el Ejecutivo federal daba su acostumbrada conferencia de prensa, unos 600 centistas protestaron frente a Palacio Nacional para exigir la inmediata abrogación de la Reforma Educativa de la administración anterior.

En su pliego petitorio los maestros también demandan la cancelación de la Guardia Nacional; el descongelamiento de cuentas bancarias de la Sección 22; la abrogación del decreto del 20 de junio de 2015 a través del que el Estado recuperó la educación en el estado; Libertad a los "presos políticos"; plaza automática a los egresados de las escuelas normales, la eliminación del programa Escuelas de Tiempo Completo, entre otras demandas. ●

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 27/02/19 | NACIONAL | 14 |

MEXICANOS PRIMERO GANA AMPARO

Ponen fin a pactos ilegales de la CNTE

ALEJANDRO SUÁREZ

La Coordinadora obtenía trato preferencial tras arreglos con el Gobierno federal y el de Oaxaca

La organización Mexicanos Primero obtuvo un amparo del Décimo cuarto Tribunal Colegiado para que el Gobierno federal y el Gobierno de Oaxaca desconozcan los acuerdos alcanzados con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), en los que esta agrupación magisterial obtenía un trato preferencial por parte de las autoridades educativas, aun violando la ley.

En conferencia de prensa, David Calderón, presidente ejecutivo de Mexicanos Primero, comentó que dichos acuerdos violentaba la ley, ya que se otorgaban plazas directamente a la CNTE, la cual las daba de manera discrecional a sus simpatizantes, mientras que los ascensos quedaban en manos de la agrupación sindical.

“No más acuerdos ilegales. Ya no más acuerdos ilegales. La autoridad que recibe democráticamente el mandato tiene atribuciones y alcances definidos por la ley. Es autoridad en los límites de la ley, es autoridad dentro de y para la ley, entendiendo que la ley, en el caso de México, tiene la naturaleza de garantía de derechos humanos y debe ser siempre interpretable a favor de los titulares de los derechos, en este caso de niñas, niños y jóvenes”, comentó.

Los acuerdos en cuestión son los que el Gobierno federal (a través de las secretarías de Gobernación y de Educación Pública) y el Gobierno de Oaxaca, firmaron con la Coordinadora en 1992, 2013, 2014 y 2015.

En ellos, las autoridades concedieron

un banco de plazas para la CNTE, incentivos laborales y ascensos sin presentar evaluaciones, lo cual contraviene el artículo tercero constitucional.

CONVENIOS LAS AUTORIDADES

concedieron un banco de plazas para la CNTE, incentivos laborales y ascensos sin hacer evaluaciones

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | 1 | 56 |

MEXICANOS PRIMERO

Anuncian amparo contra acuerdos

Marisol Velázquez

EL ECONOMISTA

LA ORGANIZACIÓN Mexicanos Primero aseguró que una sentencia dictada por el Poder Judicial de la Federación declaró ilegales los acuerdos de los gobiernos federal y local con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en Oaxaca, durante los años 2015, 2014, 2013 y 1992.

La directora de estudios jurídicos de la organización, Sandra Creixell, explicó que el juicio de amparo fue interpuesto en el 2015 por el brazo jurídico de Mexicanos Primero, Aprender Primero, en contra de diversos acuerdos entre secretarías y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), de donde se desprende la CNTE como instancia opositora.

“(La resolución) sienta un precedente para impedir cualquier acuerdo que atente contra el derecho a aprender”, dijo Creixell sobre la sentencia que se dio a conocer el 11 de febrero de este año, según reportaron.

Mexicanos Primero explicó que dichos acuerdos fueron celebrados entre la Secretaría de Gobernación (Segob), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el gobierno de Oaxaca y establecían que a la Sección 22 se les otorgaría un banco de plazas para que dispusiera a “discreción” de las mismas; los agremiados recibirían incentivos y promociones por “buen desempeño”.

Además, se pactó que los docentes de la Sección 22 en servicio antes del 11 de septiembre del 2013, fecha en que se promulgó la Ley General de Servicio Profesional Docente, no serían cambiados o removidos de sus funciones aun en los casos expresamente contemplados por esta ley.

La directora jurídica de Aprender Primero indicó que tras darse a conocer la sentencia, la Segob, la SEP, el gobierno de Oaxaca y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca tienen la obligación de dar cumplimiento por lo que deberán dejar sin efecto dichos acuerdos con el SN-

TE y la CNTE.

El presidente de Mexicanos Primero, David Calderón, dijo que no sólo se debe revocar lo que se acordó con la Sección 22, “sino también sentar un precedente nacional que servirá como herramienta para que maestras y maestros, así como niñas y niños y sus familias, sepan que tienen al Poder Judicial de su lado”.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | NACIÓN | 6 |

Declaran ilegales acuerdos federales y estatales de CNTE

La organización Mexicanos Primero ganó un amparo por el que se revocan todos los acuerdos que sostuvieron autoridades del Gobierno federal y estatal en Oaxaca, a través de los cuales otorgaban plazas docentes a la Sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

El Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa otorgó el am-

paro a Aprender Primero, brazo jurídico de la organización, en la cual resolvió que los acuerdos firmados en los años 1992, 2013, 2014 y 2015 son ilegales; y representan una violación directa al derecho a la educación de los niños.

David Calderón, presidente de Mexicanos Primero, aseguró que la importancia de la sentencia dictada el 11 de febrero de este año, no sólo radica en la revocación lo que se acordó ilegalmente con la Sección 22 de la CNTE, sino también sentar un precedente nacional que sirva de herramienta para que maestros y maestras, así como niñas y niños y sus familias, sepan que tienen al Poder Judicial de su lado.

“La sentencia dice: si quedara alguna plaza del banco de plazas no ocupada, y alguien quiere sacar a cuento el acuerdo del 92 para decir, ‘esas plazas son nuestras’, nos sentimos tranquilos porque el efecto inmediato, es que no hay ninguna plaza próxima que no corra por los procesos previstos”, señaló.

Por lo tanto, el Estado está obligado a realizar las evaluaciones de ingreso y promoción a los profesores de Oaxaca, sin atender los acuerdos celebrados en años pasados que les daban inmunidad ante los procesos de evaluación.

Aseguró que en años pasados, el uso de minutas por parte de la CNTE para comprometer la obtención de plazas o peticiones, ha sido una constante; al año se firman en promedio tres. **/ALEJANDRO GRANADOS**

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 27/02/19 | POLÍTICA | 13 |

PROTESTA EN CDMX

Exigen derogación total de la reforma educativa

Maestros de la 22 advierten que no aceptarán parches

LAURA POY SOLANO

Profesores de la sección 22 de Oaxaca aseguraron que mantendrán su demanda de que la iniciativa de reforma a los artículos 3, 31 y 73 constitucionales, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en diciembre pasado a la Cámara de Diputados, “no sea un parche, sino una verdadera transformación del marco normativo de la educación en México”.

Tras marchar del Ángel de la Independencia al antimonumento a los 43 normalistas de Ayotzinapa, desaparecidos la noche del 26 y la madrugada del 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, demandaron una reunión con el Ejecutivo federal. Señalaron que su propuesta de modificación “se queda corta. No implica un verdadero cambio de rumbo, pues la esencia del proyecto educativo neoliberal sigue intacta”.

Como parte de las acciones de protesta de la jornada de lucha que realizan en la capital del país, los maestros inconformes realizaron diversos mítines. Por la mañana

acudieron a protestar frente a Palacio Nacional. Más tarde—durante la marcha—protestaron frente a la embajada de Estados Unidos y el Senado de la República, antes de llegar al antimonumento a los 43, en Paseo de la Reforma y Bucareli, punto que bloquearon cientos de profesores por más de 40 minutos.

La principal demanda de los integrantes del magisterio oaxaqueño es la abrogación “total” de la reforma educativa aprobada el sexenio pasado, y que se resuelva la situación de los poco más de 580 profesores cesados, quienes rechazaron participar en los procesos de evaluación del desempeño.

“Estas movilizaciones son sólo el inicio de un plan de acción para exigir a los poderes Legislativo y Ejecutivo que no se caiga nuevamente en el error de querer imponer una reforma sin el apoyo del magisterio”, advirtieron los docentes, quienes desde el pasado lunes instalaron un plantón frente a San Lázaro.

Javier Canseco, secretario de Previsión y Asistencial Social de la sección 22, confirmó que al mediodía de ayer, legisladores de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados recibieron a una comisión estatal de negociación, cuyos resultados se analizaron en sesión plenaria.

“Queremos una mesa de diálogo y negociación con el presidente López Obrador, porque hay muchas cosas por atender, como el caso de los compañeros cesados, pero también para manifestarle que como magisterio oaxaqueño no vamos a dejar de insistir en que queremos un verdadero cambio de rumbo en la enseñanza”, advirtió.

Al Poder Legislativo, agregó, le queremos manifestar que analicen detenidamente la iniciativa del Ejecutivo federal, “porque es lo mismo; no basta con quitar lo punitivo a la evaluación”.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 27/02/19 | POLÍTICA | 43 |

S-22 ya no podrá otorgar plazas

Mexicanos Primero ganó un amparo que revoca acuerdos firmados por el gobierno de Oaxaca y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) en 1992, 2013, 2014 y 2015, en los que se daba un banco de plazas a la Sección 22 y dejaba fuera de evaluaciones a sus maestros.

La organización informó que el 11 de febrero, el Decimocuarto Tribunal Colegiado en materia Administrativa concedió un amparo que ordena a los gobiernos federal y de Oaxaca revocar los acuerdos.

“La sentencia dice: si quedara alguna plaza del banco de plazas no ocupada, y alguien quiere sacar a cuento el acuerdo del 92 para decir ‘esas plazas son nuestras’”, dijo David Calderón, presidente de Mexicanos Primero.

El especialista en educación detalló que el amparo no dejará a ningún maestro sin trabajo, lo que se ganó es que no será la Sección 22 la que dé plazas del banco que el gobierno de Oaxaca le otorgó en 1992. — *Anabel Clemente*

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 27/02/19 | NACIONAL | 2 |

Exige Mexicanos Primero no ceder más a chantajes

Invalida un tribunal pacto Segob-CNTE

Ordenan revocar los acuerdos que contravenían la reforma educativa

VÍCTOR FUENTES
E IRIS VELÁZQUEZ

Un tribunal federal confirmó en definitiva que son inconstitucionales los acuerdos alcanzados por la Secretaría de Gobernación (Segob) y la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) entre 2013 y 2015, así como el convenio que firmó el magisterio con el Gobierno de Oaxaca en 1992.

El fallo que ratifica el amparo concedido al brazo jurídico de Mexicanos Primero, quien impugnó los acuerdos en 2015, sienta un precedente para inhibir negociaciones ilegales entre el Gobierno y organizaciones sindicales, dijo ayer David Calderón, presidente de la organización.

“No más acuerdos ilegales entre el Gobierno y el sindicato”, demandó.

En los acuerdos firmados en el sexenio pasado por el entonces subsecretario de Segob, Luis Enrique Miranda, y el ex dirigente Rubén Núñez, se concedía a la disidencia magisterial oaxaqueña beneficios como el derecho a

la no remoción y al acceso a plazas, que son contrarios a la reforma educativa de 2013, de acuerdo con el Décimo Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa.

“Los efectos de la concesión del amparo necesariamente llevan a dejar insubsistentes los acuerdos (...) a que se estableció la posibilidad de obtener plazas y de tener derechos de inamovilidad y no remoción contrarios a lo previsto en el artículo Tercero Constitucional y las directrices precisas que se fijaron en la legislación correspondiente”, afirmó el tribunal en la resolución aprobada el 11 de febrero.

“Como se precisó en esta ejecutoria, la totalidad de los maestros del país deben someterse a las evaluaciones correspondientes a efecto de determinar su situación en el servicio”.

El tribunal colegiado también concluyó que el acuerdo que el ex Gobernador de Oaxaca, Heladio Ramírez, alcanzó con la CNTE hace 27 años, tenía que haberse ajustado a la reforma educativa.

Aunque el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador busca derogar la reforma educativa del sexenio pasado, la actual titular de la Segob, Olga Sánchez Cordero, ten-

drá que dejar sin efectos los acuerdos para dar cumplimiento al amparo.

En conferencia de prensa, Sandra Creixell Breña, directora de Estudios Jurídicos de Mexicanos Primero, recordó que Aprender Primero, brazo jurídico de la organización, presentó un amparo para invalidar los cuatro convenios debido a que cada uno contenía por lo menos una cláusula que violaba el derecho a la educación establecido en el artículo 3 de la Constitución, así como las leyes educativas vigentes.

En tanto, David Calderón llamó al actual Gobierno a ejercer la ley y no ceder ante chantajes de la CNTE.

En la actualidad, dijo, la Coordinadora vuelve a aplicar métodos de presión para obligar al Gobierno a firmar minutas ilegales.

“Lo que preocupa es eso, que constantemente, en lugar del cumplimiento puntual de la ley, se firmen minutas y se diga que se pueden establecer compromisos de excepción”, apuntó.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 27/02/19 | NACIONAL | 2 |

Sin efecto

El fallo del tribunal confirma la revocación de los beneficios concedidos a maestros de la Sección 22.

- El acuerdo entre Oaxaca y CNTE de 1992 establecía garantizar un "banco de plazas como patrimonio" y nombramiento de funcionarios en el Instituto Estatal de Educación.

CONVENIOS DE 2013, 2014 Y 2015

- Otorgamiento de plazas docentes en calidad de patrimonio del Sindicato
- Derecho a no ser removido en razón de un mal resultado en la evaluación
- Conservación de derechos adquiridos en la Carrera Magisterial e incentivos por buen desempeño.



- En 2013, REFORMA dio a conocer el primer acuerdo, luego de la aprobación de la reforma educativa.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | PRIMERA | 15 |

2'000,000
 DE NIÑOS
 AFECTADOS

suman en Michoacán debido a los paros de la CNTE en los últimos seis ciclos escolares.

PRIMERA | PÁGINA 15

NIÑOS ESTÁN EN DESVENTAJA

Michoacán ha perdido un ciclo escolar por los paros del CNTE

POR LAURA TORIBIO
laura.toribio@gtmm.com.mx

En los últimos seis ciclos escolares prácticamente dos millones de niños en Michoacán han sido afectados debido a los paros realizados por parte de maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

Erik Avilés, director de Mexicanos Primero Michoacán, destacó que en total, al sumar los paros del 2012 a la fecha, se ha perdido ya todo un ciclo escolar.

“La matrícula es de un millón 300 mil alumnos y cada año ingresan 100 mil niños más, esto significa que un millón 900 mil habrían sufrido alguna afectación”, indicó.

“Un niño que ingresó a primero de primaria en Michoacán (en estos seis ciclos escolares), respecto a uno de Aguascalientes, Querétaro, Nuevo León, Baja California, ya perdió un ciclo completo al llegar a primero de secundaria, con respecto a sus pares”.



Foto: Cuartoscuro

Los paros realizados desde 2012 a la fecha han dejado a los niños sin clases por un periodo equivalente a un ciclo escolar.

1.9
 MILLONES
 de niños habrían sido afectados en los últimos seis ciclos escolares.

En este contexto, Erik Avilés destacó que con el paro reciente en Michoacán se tuvieron pérdidas económicas por 30 mil millones de pesos, pero que la afectación principal para el estado fue la falta de una educación completa para los estudiantes michoacanos.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | PAÍS | 9 |



• **PLANTÓN.** Miembros de la CNTE protestaron afuera del Palacio Nacional, la mañana de ayer.

#CONFERENCIA

Mañana, preguntas y respuestas

EL PRESIDENTE PREFIRIÓ RESPONDER A LOS MEDIOS QUE IMPONER UN TEMA

POR FRANCISCO NIETO

FRANCISCO.NIETO@HERALDODEMEXICO.COM.MX

De nuevo, el presidente Andrés Manuel López Obrador cambió el formato de su

EL AVISO

• Esta semana, AMLO presentará el plan enfocado a los migrantes mexicanos que viven en Estados Unidos.

conferencia de prensa matutina, evitando fijar un tema inicial para responder -durante casi hora y media- las preguntas de los medios de comunicación.

“Vamos a dedicar todo el tiempo posible a la sesión de preguntas y respuestas. Es mejor. Empezamos”, dijo, e inmediatamente lamentó la “herencia de obras inconclusas” que recibió, como el Tren Toluca-CDMX, y adelantó que presentarán todas las denuncias pertinentes.

Luego tocó el tema de Venezuela, donde evitó enfrentarse con el vicepresidente de EU, Mike Pence, quien le pidió reconocer al “presidente encargado” de Venezuela, Juan Guaidó y dio un espaldarazo al periodista mexicano Jorge Ramos, quien fue expulsado de ese país.

También adelantó que en esta semana presentará el programa para apoyar a los migrantes mexicanos. Además, buscó despejar “malos entendidos” respecto al aumento de la gasolina, reconociendo que sí subió la magna, pero bajó el precio de la premium.

López Obrador cerró su conferencia prometiendo atender todas las demandas de los distintos sectores, como el CNTE, el cual se manifestaba afuera de Palacio Nacional a la misma hora que él respondía preguntas. •

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Columna Rozones | Le congelan cuentas a universidad... por lavado (La Razón, p. 2)
Columna Trascendió (Milenio, p. 2)
Columna Arriba/ Abajo | Enrique Graue (La Crónica de Hoy, p. 2)
Columna El bueno, el malo y el feo (El Heraldo de México, p. 12)
Columna Tiempo Nuevo | Lavado universitario (24-Horas, p. 5)

SEP

Columna Desplegado (El Financiero, p. 5)
Columna ¿Será? | El escándalo que viene (24-Horas, p. 2)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo Somos lo que aprendemos | OJennifer O'Donoghue (El Heraldo de México, p. 13)
Artículo El Plan Nacional de Desarrollo de la 4T Viviana Islas Mendoza (ContraRéplica, p. 11)
Artículo Primera semana de crítica a favor | El vituperio | José Carreño Carleon (El Universal, p. 12)
Artículo Oportunidades perdidas | Raúl Rojas González (La Crónica de Hoy, p. UNO)
Columna Desde San Lázaro | Calma chicha en el Congreso (El Financiero, p. 37)
Columna Jaque Mate | Ramos y Maduro (Reforma, p. 10)
Columna Antropoceno | Lysenko en el FCE, no en CONACyT (La Razón, p. 5)

SNTE/CNTE

Artículo Apostilla no solicitada | Carlos Ornelas (Excélsior, p. 13)
Columna Uno Hasta el Fondo | Debilidad con canallas (Milenio, p. 47)

ELBA ESTHER GORDILLO

Columna Serpientes y Escaleras | El sexenio de Elba Esther (El Universal, p. 11)

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | MÉXICO | 2 |

Rozones

Torruco y el spot de la polémica

¿Pues dónde andaría el secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, para dejar pasar un video con la imagen de ya saben quién, que supuestamente estaba destinado para promover la Estrategia Nacional de Turismo. Y es que de plano el promocional parece destinado a una campaña electoral, pues tiene hasta el logo de Morena, por lo que era entendible que en redes sociales las críticas se dejaron venir. Bueno, hasta al interior de ese partido lo vieron como un exceso, pues el presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Martí Batres**, va a pedir a la dependencia quitar el dichoso spot. Y en medio del mutis que hasta anoche Torruco había preferido, mejor el subsecretario de Planeación y Política de Turismo, **Simón Levy**, reconoció en Twitter que el material fue un error.

Dirigir al PRI, meta especial de Alito

¿El PRI de Campeche ya le dio luz verde al gobernador, **Alejandro Moreno Cárdenas**, para que se apunte en la carrera por el CEN tricolor. En un multitudinario evento en el Centro de Convenciones anunció a la militancia que, en cuanto salga la convocatoria, se separará de la gubernatura, en la que lleva 4 años y medio, para contenderle la posición nacional a **Ivonne Ortega**, **Ulises Ruiz**, **José Narro** y **Miguel Ángel Osorio Chong**. Y mientras, en el estado ya hay varios que comenzaron a relamerse los bigotes para relevar a Alito y cerrar la administración. ¿Quién será el agraciado?

En la 4T unos se reconcilian, otros se van

¿Así que en el Gobierno federal por un lado se liman asperezas y por el otro hay salidas. Nos referimos al titular de la Comisión Reguladora de Energía, **Guillermo García Alcocer**, quien se reunió con el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** en Palacio Nacional y donde ambos personajes reiteraron apoyo mutuo y su disposición para trabajar en coordinación. Y mientras ahí la reconciliación se dejó sentir, por el otro lado, el presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, **Gaspar Franco**, se bajó del barco tras anunciar su dimisión a ese organismo. Dice que fue por motivos personales.

Partidos malmiran al PES

¿Resulta que los institutos políticos en nuestro país no quieren de regreso al Partido Encuentro Social (PES), cuya conservación del registro defiende ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). No sólo se trata de una bolsa de prerrogativas por más de 263 millones de pesos que deberían compartir con el PES, sino que cada vez pierden más fuerza en las cámaras y entre el electorado. De hecho, panistas no quieren a los pesistas en la boleta electoral de Tijuana, porque las encuestas favorecen a **Julián Leyzaola**, militar en retiro, y no quieren perder uno de los pocos bastiones que les quedan. Ya veremos.

Consecuencia amiga contra Villafuerte

¿Nos adelantan que la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), **Lilia Villafuerte**, quien se arrepintió de renunciar a la bancada del sol azteca y sumarse a los experecedistas que optaron por declararse independientes, como **Mauricio Toledo** y **Héctor Serrano**, no se irá sin un raspón; en el grupo parlamentario alistan un proceso de sanción en contra de la secretaria de la Mesa Directiva, que quiere mantener esta posición.

Le congelan cuentas a universidad... por lavado

¿Conque en medio de lo que parece una crisis universitaria por aquello de que las huelgas de trabajadores suman ya tres en el país, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda dio a conocer que bloqueó las cuentas de una institución educativa estatal, aunque no dijo cuál. El caso es que tomó la medida porque detectó, luego de una alerta por posible lavado de dinero, que esa casa de estudios recibió recursos por 150 millones de dólares... de cuentas bancarias ubicadas en Suiza, Reino Unido... ¡ufff!

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|-----------|--------|
| 27/02/19 | AL FRENTE | 2 |

TRASCENDIÓ

Trascendió

QUE vaya, vaya con el efecto *Javidú*.

Resulta que la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, que lidera **Santiago Nieto**, bloqueó las cuentas de “una universidad pública estatal” por depósitos y transferencias inusuales de 22 países, entre ellos Suiza, de donde llegaron 150 millones de dólares.

Como gracias al *ex góber* todo mundo se volvió a ver a Veracruz, la universidad de inmediato condenó a los medios que se adelantaron a aventurar la especie de que era esa casa de estudios la investigada y se declaró atacada en su buen nombre.

QUE a pesar de que se ha desmarcado en repetidas ocasiones de **Mario Marín** en Puebla, el preaspirante de Morena al gobierno de la entidad, **Alejandro Armenta**, busca seguir los pasos del *Góber Precioso* y para alcanzar la postulación ha contratado al mismo estratega mediático, **Javier Sánchez Galicia**, quien lo acompañó a la sesión del Senado en la que solicitó licencia.

QUE a propuesta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por **Mario Delgado**, el pleno avaló la creación de 100 “grupos de amistad” con igual número de países, desde Estados Unidos, Canadá, Francia y España, hasta Letonia, Estonia, Vietnam y Ghana.

La mala noticia para los legisladores es que los grupos no dispondrán de recursos humanos, materiales o financieros, ni viajes o viáticos a cargo del

QUE a propuesta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, encabezada por **Mario Delgado**, el pleno avaló la creación de 100 “grupos de amistad” con igual número de países, desde Estados Unidos, Canadá, Francia y España, hasta Letonia, Estonia, Vietnam y Ghana.

La mala noticia para los legisladores es que los grupos no dispondrán de recursos humanos, materiales o financieros, ni viajes o viáticos a cargo del erario, por lo que ahora se busca a quienes presidan e integren esas instancias, pues nadie ha alzado la mano.

Dirán que así qué chiste.

QUE no se logró el cálculo del Instituto Nacional Electoral, que preside **Lorenzo Córdova**, para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera la controversia por la baja salarial a su personal y el recorte antes de que venciera la suspensión provisional, que les permitía ganar más que el Presidente.

El instituto se vio obligado así a emitir un tabulador que reduce el sueldo a más de 130 funcionarios para que queden por debajo de los 108 mil pesos que gana **AMLO**.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|----------|--------|
| 27/02/19 | NACIONAL | 2 |

arriba



ENRIQUE GRAUE

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) no quitó el dedo del renglón y presionó lo suficiente para impedir que se cometiera un error "involuntario" al eliminar la autonomía a las universidades en las reformas a la Constitución. La defensa fue férrea pero respetuosa y los legisladores atendieron el llamado. Incluso firmaron un convenio la Cámara de Diputados y la UNAM, para refrendar los lazos y el compromiso de avanzar por México.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|-----------|--------|
| 27/02/19 | EDITORIAL | 12 |



• Matías Santiago Alaniz, politólogo con discapacidad, egresado con mención honorífica de la propia UNAM, fue aceptado en la plantilla de profesores de la máxima casa de estudios.



• George Pell, cardenal australiano, es el más alto mando católico en todo el mundo, declarado culpable de pederastia en un juicio celebrado en aquel país, por lo que pasaría 10 años en prisión.



• Jaime Rodríguez, gobernador de Nuevo León, se aventó la puntada de que "el sur-sureste tiene la bendición de la naturaleza pero la desgracia de la flojera". *El Bronco* siendo el Bronco.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | NACIÓN | 5 |

Lavado universitario



Es significativo de la corrupción mexicana, en proceso de ser atacada según se nos insiste con necesaria reiteración, que haya hecho partícipes a las universidades públicas.

También con las privadas, algunas de las cuales hacen fila, a veces exitosa con el Gobierno federal actual para ser copartícipes de una serie frecuentemente muy costosa de tareas para “coadyuvar” al éxito del actual Gobierno.

En el caso de las universidades públicas, uno de los esquemas ha sido que se presten como intermediarias generadoras de facturas de realización de trabajos y obras inexistentes a cambio de favores en la promoción de individuos o a cambio del más vulgar “moche”.

Respecto del tema de la corrupción en universidades públicas, algunas de las cuales no se atreven siquiera a enfrentar su propia delincuencia interna al mismo tiempo que emiten discursos sobre ética universitaria, la Auditoría Superior de la Federación ha dejado un amplio rastro que vale la pena recordar.

Es importante hacerlo porque el 22 de febrero pasado, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, dio a conocer que decidió bloquear cuentas bancarias de una universidad estatal “por un posible acto de lavado de dinero”.

De acuerdo a lo que reporta nuestro diario hoy, entre los movimientos detonadores del bloqueo se encuentra el hallazgo de depósitos y transferencias internacionales provenientes de más de 22 países, entre los cuales sobresalen España, Reino Unido y Suiza.

En otras palabras, además de la corrupción habitual ya conocida y señalada por la ASF para algunas universidades estatales, ahora

surge el tema del lavado de dinero, cuyo detalle está obligado a compartir la autoridad hacendaria e investigadora judicial en algún momento.

La liberalidad perniciosa con la cual se han conducido algunos grupos políticos en las instancias autónomas de las universidades está relacionada con márgenes de corrupción que los universitarios, alumnos, profesores, administrativos y autoridades tienen razón en repudiar al externo de sus casas de estudio... de la misma forma que tendrían autoridad y razón de repudiar en casa.

Las escuelas particulares, debe insistirse, también han participado de algunos cochupos millonarios. Esperemos conocer algunos esquemas de operación de algunos centros académicos que actuaron como encubridores y simuladores respecto de ciertas políticas públicas del gobierno de Enrique Peña Nieto.

De los atropellos ocurridos en contra de la más básica ética administrativa tendremos noticias.

Y de las universidades que ya han estado en la mira por corrupción, según el estándar identificado para el caso por la propia ASF, están las universidades autónomas de Zacatecas, Morelos, Estado de México, Nuevo León, Del Carmen, Chiapas Metropolitana, así como las politécnicas de Francisco I. Madero, de Chiapas, y la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Lo que no se puede enseñar en las universidades, públicas y privadas, es corrupción. Vamos aclarando el escenario por el bien de todos y para verificar los detalles de las observaciones de la ASF en los que destaca la operación opaca de fondos de jubilación, adquisición de materiales inexistentes, construcción de obras ausentes, fallas en trabajos y hasta en comprobación de gastos.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | 1 | 5 |

A la opinión pública

A los economistas de México y de los demás países de América Latina

Al Lic. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública

Al Sr. Francisco I. Taibo, Director del Fondo de Cultura Económica

En días recientes, el nuevo director del Fondo de Cultura Económica, el quehacer científico no debe mezclarse con posiciones ideológicas. Esto es lo que ha intentado El Trimestre a lo largo de su historia. Las acciones de este comité con respecto a los artículos a consideración con miras a su posible publicación en el Trimestre no se han regido por criterios de selección basados en el tipo de problemas abordado, las técnicas de análisis utilizado, o su orientación ideológica o teórica. Se privilegió, en todo momento, que los artículos a considerar presenten una argumentación comprensible, analítica, lógica y coherente con la finalidad que su autor se propone.

El Trimestre Económico ha sido y es, como saben los profesionales y académicos de la economía, una revista de larga historia en el país que publica artículos de investigación científica en la disciplina. Los últimos años la revista ha publicado solamente artículos que han pasado por el escrutinio de la prueba de la rigurosidad metodológica y la originalidad, sin considerar en lo más mínimo su orientación ideológica. Este procedimiento es una práctica común en las revistas del mundo científico, en tanto que se considera que evaluar objetivamente y cuidadosamente los resultados de la generación de conocimiento es indispensable en beneficio de la sociedad en su conjunto. Así, durante los últimos cinco años, el Trimestre recibió en promedio 120 artículos por año, de los cuales fueron aceptados aproximadamente 30 para su publicación. En los hechos, se han publicado artículos de autores adscritos a una gama muy diversa de universidades y centros de investigación tanto de México como de un gran número de países. De éstos, un poco más de la mitad versaron sobre temas relacionados con el desarrollo de América Latina en general.

Como es sabido, la revista es considerada tanto dentro como fuera de México como uno de los principales canales de difusión del conocimiento en economía en el mundo de habla hispana. Sin duda, es una de las revistas especializadas con más presencia internacional en la difusión de trabajos de investigación sobre los problemas económicos que aquejan a América Latina. Este importante hecho se refleja en los principales índices de calidad académica en el mundo de las ciencias sociales. Por tres décadas o más, junto con Investigación Económica que edita la UNAM, fue la única revista del país en el índice de Citas de las Ciencias Sociales (hoy ISI-THOMSON). Cabe mencionar que hoy en día hay solamente dos publicaciones más de nuestro país en este grupo.

El comité dictaminador (que es, por la naturaleza de sus funciones, en realidad un comité editorial, pero que usa este nombre que viene de tiempo atrás), ha orientado la actividad editorial del Trimestre con pleno respeto a los siguientes principios:

- La revista es una publicación abierta a las personas que envían artículos que contengan los resultados de investigaciones originales individuales o de múltiple autoría.
- El comité evalúa los artículos mediante el procedimiento de "doble ciego". Esto quiere decir que ni los dictaminadores -especialistas en el campo temático del artículo- conocen el nombre de los autores que envían el texto, ni estos a su vez conocen la identidad de los dictaminadores. Cabe señalar que la cartera de árbitros es muy diversa, provenientes de una gran gama de países, con aproximadamente la mitad de ellos radicados en países de América del Sur.
- El comité solicita que el dictamen considere en cada artículo sometido el planteamiento del problema en cuestión, la profundidad de la revisión de la literatura relevante, la consistencia en la aplicación de la metodología analítica seleccionada y la validez de sus conclusiones.
- Una vez que el artículo recibe dos dictámenes favorables, mismos que el comité revisa respecto a la coherencia y competencia de su argumentación, el artículo es publicado.
- Cuando un artículo recibe dictámenes no favorables, el comité los evalúa con base en los criterios señalados y, según sea el caso: i) solicita modificaciones al texto de acuerdo a los dictámenes, ii) pide un tercer dictamen si existen juicios confrontados, o iii) informa a quien envió el artículo, que éste no será publicado en concordancia con los dictámenes que se le remiten.
- Cuando hay réplicas por parte de los autores, el comité procesa las correspondientes solicitudes de enmienda de los dictámenes que haga aquella persona que envió el artículo.

Todo ello se hace en estricto apego al código de ética al que la revista se adhiere públicamente y que consta en su página. Como hemos sostenido,

que el quehacer científico no debe mezclarse con posiciones ideológicas. Esto es lo que ha intentado El Trimestre a lo largo de su historia. Las acciones de este comité con respecto a los artículos a consideración con miras a su posible publicación en el Trimestre no se han regido por criterios de selección basados en el tipo de problemas abordado, las técnicas de análisis utilizado, o su orientación ideológica o teórica. Se privilegió, en todo momento, que los artículos a considerar presenten una argumentación comprensible, analítica, lógica y coherente con la finalidad que su autor se propone.

En el año 2003 se incluyó una nueva sección de Perspectiva Económica que buscaba tres objetivos. Primero que fuera un artículo original, escrito en lenguaje especialmente accesible a un público muy general, en particular a estudiantes de economía de habla hispana. Segundo, que su autor fuera un investigador de reconocida trayectoria en la disciplina y la temática en cuestión. Tercero, que el tema a exponer fuera de especial interés para el estudiante de economía y el público en general.

Por todo lo anterior, la valoración que hizo públicamente el Sr. Taibo sobre el Trimestre Económico y la labor del comité editorial nos parece errada, fuera de lugar. Para referencia precisa, en el video publicado en <https://www.youtube.com/watch?v=Bk9lKp6Xqbs>, después del anuncio del nuevo comité directivo, se señala de distintas maneras que el juicio editorial del Trimestre excluía unas corrientes o escuelas de pensamiento y privilegiaba otras. Como señalamos arriba, el único criterio de las investigaciones que tuvo en consideración el comité para su eventual publicación fue su solidez o carácter científico. Ello se dio en un marco de respeto a la libertad de investigación y con el objetivo de promover la difusión de sus resultados y contribuciones al conocimiento. Ello fue lo que el comité pretendió siempre en sus acciones, de manera consistente con la tradición y legado intelectual del Trimestre por más de 80 años.

En virtud de esta tradición y del papel que cumple El Trimestre para el desarrollo del conocimiento y para la difusión de los avances importantes de la disciplina económica entre estudiantes, estudiosos y profesionales de las ciencias económicas en el país, solicitamos con respeto al señor Secretario de Educación Pública que se preserve el carácter científico, abierto y plural de El Trimestre Económico, que se mantenga su orientación y compromiso ajenos a toda práctica de selección ad-hoc de temáticas y a la exclusión o preferencia por orientaciones particulares teóricas o ideológicas. El espíritu de una revista académica implica, en el marco del respeto a la libertad de ideas, aceptar artículos para su publicación que sean fruto de un trabajo original, acorde con criterios científicos rigurosos, y que contribuya al conocimiento. La generación de conocimiento a través de la ciencia es universal, no tiene ideologías. Por el bien de la ciencia económica, urgimos a que prevalezca ese compromiso que ha caracterizado al Trimestre por décadas y que tanto prestigio internacional y nacional le ha ganado.

Por último, queremos agradecer al Fondo de Cultura Económica por haber permitido contribuir al desarrollo y difusión del conocimiento de la ciencia económica entre los mexicanos y demás hispanoparlantes interesados en esta disciplina. Cabe subrayar que, con excepción del editor principal, la labor del comité fue ad-honorem, y a título personal, sin que sus opiniones reflejaran las de las instituciones a las que están afiliados.

Atentamente,

Raymundo Campos (COLMEX), Enrique Cásares (UAM), Gonzalo Castañeda (CIDE), Sara Castellanos (Banxico), Gerardo Esquivel (COLMEX/Banxico), Fausto Hernández (ITESM), Antonio Noriega (Banxico), Juan Carlos Moreno-Brid (UNAM), Martín Puchet (UNAM), Enrique Seira (ITAM) y Graciela Teruel (Ibero).

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | PÁG. 2 | 2 |

| ¿SERÁ? |



Noroña se equivocó de vuelo

A quien se le vio en Las Vegas fue al diputado federal **Gerardo Fernández Noroña**, y como en este momento hay una crisis en Venezuela y él es un férreo defensor del régimen del dictador **Nicolás Maduro**—y un crítico “inclemente de Trump”—, el empresario **Mario Mata Quintero** lo encaró y le cuestionó sobre por qué no se iba a vacacionar a tierras venezolanas, que según el propio Noroña es casi un paraíso.

“¿O sus posturas son sólo para redes sociales?”, cuestionó el propio Mata Quintero... Y algunos dicen que esto demuestra que el legislador no actúa por ideas o principios, simplemente es un oportunista que goza del sistema capitalista al que tanto cuestiona de dientes para afuera... ¿Será?



Otro encuentro con empresarios

Hoy es el relevo en la presidencia del CCE. Será interesante ver si hablan de dos temas: las huelgas en el norte del país y la percepción de que la economía mexicana está paralizada. ¿Será?

Endurecerán fiscalización de campañas

Nos cuentan que en el PRI de **Claudia Ruiz Massieu** les informaron ya a los candidatos que participarán en las elecciones de junio próximo que se fortalecerán los mecanismos de fiscalización de sus campañas. Adicional a la supervisión del INE, que encabeza **Lorenzo Córdova**, el tricolor pedirá a sus abanderados un reporte diario de los gastos que generen durante el ejercicio electoral, pues, nos aseguran, más que nunca se disponen a cuidar los pocos recursos que podrán ejercer durante 2019. ¿Será?

El apuro de Miguel Torruco

Nos platican que, al término de la gira presidencial en Chetumal el domingo pasado, el titular de Turismo, **Miguel Torruco**, llamó de urgencia a la directora de la Conagua, **Blanca Jiménez Cisneros**, para presionarla con las reglas de operación del programa de agua potable y drenaje, toda vez que, frente a su jefe, se comprometió a generar las condiciones para empezar la mudanza de la Sectur al mencionado lugar. La prisa es porque, además de que el Gobierno estatal de **Carlos Joaquín González** no tiene la responsabilidad ni la capacidad financiera para invertir en la obra pública necesaria con el fin de recibir a mil 500 funcionarios y sus familias, éste no ha podido conocer ni los lineamientos federales necesarios para empezar a urbanizar su capital. ¿Será?

El escándalo que viene

En los próximos días, el gobernador de Colima, **José Ignacio Peralta Sánchez**, tendrá un escándalo por recursos extraordinarios que recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la SEP, y terminó en campañas políticas... ¿Será?

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|-----------|--------|
| 27/02/19 | EDITORIAL | 13 |

SOMOS LO QUE APRENDEMOS

JENNIFER L. O'DONOGHUE
DIRECTORA GENERAL, MEXICANOS PRIMERO
@JENNODJOD

La palabra aprendizaje (en cualquiera de sus variantes) se eliminaría de la Constitución si se aprueba la iniciativa de reforma del Poder Ejecutivo

Hoy en día, en el artículo 3º constitucional vigente, el Estado tiene la obligación de garantizar el aprendizaje como parte fundamental del derecho a la educación.

Pero esta obligación, y la palabra aprendizaje (en cualquiera de sus variantes), se eliminaría de la Constitución si se aprueba la iniciativa de reforma del Poder Ejecutivo.

Así, de un plumazo, perderíamos nuestro derecho a aprender en la escuela, dejando el desarrollo de las personas a la suerte de sus condiciones familiares, sociales y económicas.

Para comprender qué significaría esto, borrar el aprendizaje, invitamos a diversos personajes –músicos, actores, científicos, productores, activistas, maestros, diseñadores, cineastas, periodistas– a reflexionar sobre sus propias experiencias de aprendizaje.

El resultado de este esfuerzo es la campaña, “Somos lo que aprendemos”, que lanzamos el día de hoy en las redes sociales, comprendida de cápsulas en que los participantes responden a dos preguntas:

¿Qué aprendiste en la escuela que te impulsó a ser la persona que eres hoy?

¿Qué serías si no hubieras ejercido tu derecho a aprender?

Las historias contadas en estos videos cortos dejan en claro que el aprendizaje no se limita a la “adquisición” de conocimientos o habilidades. El aprendizaje transforma nuestra identidad.

¿Qué aprendieron en la escuela? A pensar, debatir, argumentar, escuchar, respetar a otros, ser curiosos, trabajar en equipo, no subestimarse, reconocer sus debilidades, amar la lectura y las matemáticas, concretar sus ideas.

Y por medio de esto, se conocieron mejor, y reconocieron que podrían provocar emociones en otros, salir a defender los derechos humanos, ser creativos (y vivir de eso), unir a las personas, conseguir lo que querían, ser la astrónoma (o periodista o bailarín o maestra o...) que es.

¿Y sin este aprendizaje?

Hablaron de estar asustados o ser tímidos, de no tener confianza en ellos mismos, de quedarse sin las “grandes pasiones” de su vida, sin la satisfacción que les da dedicarse a la música (o a la defensa de los derechos humanos o al cine o al diseño o...), de no descubrir el mundo fuera del “alcance de mis papás”, de tomar malas decisiones u orientar sus “talentos de una mala manera”.

Como resumió un participante, “no habría sido el ser humano que soy”.

Al final de esta reflexión, preguntamos a los participantes si creen que #AprenderEsUnDerecho, y no nos sorprendió que todas y todos contestaron con un sí rotundo.

Ojalá nuestros legisladores, quienes van a retomar la discusión sobre la reforma constitucional al artículo 3º dentro de una semana, entiendan esto también y aprovechen la oportunidad histórica para garantizar el derecho de todas nuestras niñas, niños y jóvenes a aprender –lo que quieren y lo que necesitan– para poder llegar a ser la mejor versión de ellos mismos.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | NACIÓN | 11 |

El Plan Nacional de Desarrollo de la 4T

Es más fácil llegar a la cima si trazas el camino a seguir.

Una de las primeras tareas del Ejecutivo federal es la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo (PND), el cual es el eje rector de la política pública que deberá impulsar el Estado a fin de promover el crecimiento económico y el desarrollo integral y sustentable del país, en un periodo sexenal, pero con proyecciones a 20 años a fin de garantizar estabilidad y congruencia en la productividad y competitividad económica de la Nación.

Previo a las elecciones presidenciales, Andrés Manuel López Obrador publicó su Proyecto Alternativo de Nación, el cual se concretaría si ganaba la presidencia. Un año más tarde, como



**VIVIANA
ISLAS
MENDOZA**

COLUMNA INVITADA

Presidente electo dio a conocer su Plan Nacional de Paz y Seguridad, que posteriormente Morena respaldaría con una iniciativa de reforma constitucional. Ya como Presidente, anunció sus programas prioritarios y presentó su propuesta de Reforma Educativa.

Lo anterior, nos dan una idea de cómo vendrá el PND de la 4T, y es que, hace unos días se dio a conocer por la SHCP el plan de trabajo para la elaboración del PND 2019-2024, así como

los ejes centrales y transversales que lo regirán, entre los que se encuentran: inclusión e igualdad sustantiva, y combate a la corrupción, la delimitación de estos corresponde a las decisiones tomadas hasta el momento.

Pero ¿qué dice la ley al respecto? la Ley de Planeación establece que: el Presidente de la República enviará el PND a la Cámara de Diputados para su aprobación, a más tardar el último día hábil de febrero del año siguiente a su toma de posesión, no obstante, prevén entregarlo el 30 de abril, aquí la primera falta.

Así mismo, la ley señala que en el PND se precisarán: los objetivos nacionales, las prioridades, los instrumentos, las provisiones sobre los recursos para tales fines, y los responsables de su ejecución. Pero se requiere un diagnóstico general sobre la situación actual y por problemática a atender, acompañado de estrategias específicas, de indicadores y metas que permitan darle seguimiento.

Se acercan dos meses de intenso trabajo de audiencias y consultas para elaborar un PND sólido y viable, dónde el gobierno federal tendrá que fundamentar: su proyecto social, económico, de seguridad, de educación y de salud para garantizar el desarrollo nacional, ¡ojalá así sea! porque para lograr una transformación se tiene que definir el qué, el cómo, y el quiénes, siendo el PND la brújula de cada sexenio.

•Colaboradora de Integridad Ciudadana, Politóloga por la UAM, con estudios en Políticas Públicas, Derecho Parlamentario, Procesos Electorales, Transparencia y Violencia Política contra las Mujeres. Twitter: @Mendoza188 @integridad AC

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | NACIÓN | 12 |

Primera semana de crítica a favor

Por JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Las funciones del encomio.

En casi 90 días del nuevo gobierno, su primer mensaje de rectificación de uno de sus *ucases* al Congreso le ha dado la primera semana de reconocimientos casi unánimes en la prensa no oficialista. Mañana cumplirá una semana de elogios a una aparente reconsideración que habría concedido el presidente López Obrador, con su mayoría en el Senado, ante la resistencia de las minorías al sesgo militarista de la iniciativa presidencial para crear la Guardia Nacional. Estos reconocimientos se extienden a la habilidad de los líderes parlamentarios, en especial del *morenista* Ricardo Monreal; a la firmeza de las minorías (el 'PRIAN') y a la sensibilidad de una mayoría activada por los riesgos de ver exhibido bajo control castrense al país de la Cuarta Transformación. Sólo en los últimos días se acopian análisis críticos como el muy lúcido publicado aquí por Mauricio Merino, según los cuales estaríamos ante un cálculo oficialista para darle al Ejecutivo una ley suficientemente celebrable por sus retoques antimilitares, pero también con márgenes para cubrir las operaciones de las fuerzas armadas sin mayores cambios al diseño original.

No se trata de regatear la valoración pública de este episodio, único, en lo que va del gobierno, ponderado como opuesto a la pretensión de infalibilidad del presidente. Pero el riesgo del encomio desmesurado es el de ver la relación de la crítica frente al poder como la de quien diariamente es maltratado y un día en que no hay maltrato, colma de elogios al maltratador cotidiano. Y es que en este corto periodo, el régimen ha echado a andar una mayoría parlamentaria sin consideración de los derechos de las minorías. Con ella ha atropellado derechos humanos y sociales (laborales). Y en paralelo, ha echado mano también del mecanismo atrabiliario de las llamadas 'consultas populares', en las que ha

'sustentado' gravosísimas medidas para la economía nacional.

Incluso dando por sustanciales las muy aplaudidas rectificaciones, dictadas por la prisa para sustentar la participación de las Fuerzas Armadas contra el crimen, nada permite anticipar en adelante la continuidad de un ejercicio del poder abierto a la negociación. Claro, los reconocimientos en cascada a la permeabilidad del Ejecutivo y de su mayoría, así como a la determinación de las minorías, podría constituir una estrategia comunicativa de estímulo a seguir por ese camino en los asuntos más sensibles en puerta. Pero, igual, los elogios a granel podrían ser también actos reflejos de los arcanos de nuestra cultura política, en que el crítico percibe que no debe desaprovechar ocasión de renovar su licencia para criticar a cambio de nivelar con una buena nota sus habituales observaciones reprobatorias al desempeño del régimen.

Elogio del establishment. Sólo que los valores exaltados hoy como algo excepcional, ya eran algo normal en el deturpado Congreso Mexicano de las últimas tres décadas, incluso desde antes de los gobiernos sin mayorías legislativas. Fueron aquellas legislaturas abiertas a la discusión, la negociación y el acuerdo, a las aportaciones de especialistas, organizaciones civiles y grupos de interés. Formaban parte del *establishment* de las democracias representativas, hoy en curso de ser barridas en el mundo por el auge de los movimientos antisistema. Pero algo le debe decir al nuevo régimen el hecho de que la actitud que hasta ahora le atrae mayores reconocimientos fuera de las filas oficialistas es la actual percepción de apertura a las posiciones de los demás, propia de las reglas democráticas en las que avanzaba hasta el 30 de noviembre el sistema político mexicano.

El vituperio. En cambio, algunos de los más altos costos pagados al filo de los primeros 90 días del régimen, han derivado del vituperio a los acuerdos de aquel *establishment*: la cancelación del aeropuerto y el ataque a la Reforma Educativa, que condujo a empoderar y a refinanciar una disidencia magisterial enfrentada ya al nuevo gobierno. ●

Profesor Derecho de la Información. UNAM

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | OPINIÓN | UNO |

CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS

Oportunidades perdidas

Las oportunidades abiertas

México tiene que impulsar un sistema multifactorial de desarrollo científico, con oportunidades claras para el país. Esto justo lo opuesto a lo que plantea la iniciativa de ley propuesta, que simplemente se ocupa de destruir lo que se ha logrado con la intención de concentrar el poder de decisión en la Dirección General de una sola agencia, la misma que ha redactado la ley. Al revés de la política actual de Conacyt, México lo que debería hacer es:

1) Dotar a las Academias de presupuesto y atribuciones

La Royal Society en Gran Bretaña, una de las Academias más antiguas del mundo, cuenta con un presupuesto anual de más de 120 millones de dólares. Eso le permite conducir proyectos a largo plazo, de difusión y de coordinación de la ciencia. En México la Academia Mexicana de Ciencias, y otras que se considere pertinente, deben tener un presupuesto anual fijo y seguro que les permita cumplir su importante misión sin tener que estar solicitando fondos de Conacyt anualmente.

2) Crear un Consejo Nacional de la Investigación Científica

La creación de los Centros SEP-Conacyt, luego Centros Públicos de Investigación, fue una medida muy importante para hacer avanzar la ciencia en México. En su momento fueron creados uno por uno desde Conacyt. Fue ésta una forma muy importante de evitar la fuga de cerebros y lograr una concentración importante de investigadores en diversos estados de la República. Los Centros, sin embargo, ya alcanzaron la madurez suficiente para ser convertidos en el equivalente de los centros Max-Planck en Alemania o de los Centros del Consejo Superior de Investigación Científica (CSIC) en España. Se debe crear un Consejo Nacional de la Investigación Científica (CNIC) como la institución de investigación de frontera en México, con autonomía y presupuesto propios. Los investigadores con Cátedra Conacyt adscritos a estos centros deberían ser transferidos, con el presupuesto correspondiente, a dichos centros. La ley propuesta es un

retroceso, elimina toda referencia al Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación y pretende atar su normatividad a la de Conacyt. Para los CPI ha llegado la hora de abandonar la "nave madre" y actuar con independencia, con autonomía científica y administrativa.

3) Mantener y ampliar la labor del Foro Consultivo Científico y Tecnológico

Se debe ratificar la existencia y necesidad del Foro como una instancia para crear consensos entre todos los actores del sistema de ciencia y desarrollo del país. Hay que dotarlo de recursos para que continúe siendo una fuente confiable de información y difusión científica al margen de los partidos, así como de asesoría al Congreso de la Unión y a las entidades federativas para la toma de decisiones.

4) Reorganizar al Consejo Consultivo de Ciencias

El Consejo Consultivo de Ciencias debería adquirir la función de elaborar estudios de gran alcance para el diseño de la política gubernamental. Mientras que el FCCyT asesora al Congreso de la Unión y las Academias se dirigen a la sociedad en su conjunto, el CCC podría asesorar directamente al Poder Ejecutivo. El CCC se podría nombrar regularmente desde la plantilla de investigadores de mayor nivel en México.

5) Mantener y hacer sustentable al Sistema Nacional de Investigadores

El SNI fue otra más de las medidas de emergencia para evitar la fuga de cerebros de México. Hoy se ataca al SNI en notas periodísticas como sistema de "privilegio" sin considerar que no hay otra profesión tan evaluada y controlada como la de ser científico. Se debe tener una estrategia sustentable para mantener el SNI, considerando el cambio demográfico y el crecimiento deseable del número de investigadores en México. Se requiere, y ésa sería una labor intersecretarial, discutir las condiciones de renovación de la planta académica en México con un sistema digno de jubilaciones que permita abrir puestos de trabajo para las nuevas generaciones.

Haciendo más eficiente el sistema de investigación nacional

En suma, la oportunidad que tiene el país es la de avanzar hacia un verdadero sistema multifactorial de inves-

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | OPINIÓN | UNO |

tigación en México. El camino es el opuesto al de concentrar todo el poder en una sola agencia, ya sea Conacyt o cualquier otra. Conacyt (o Conahcyt) puede mantener su labor de manejar el sistema de becas y financiamiento a proyectos de investigación, y puede coordinar los repositorios nacionales de investigación. Pero debería transferir la promoción de la ciencia a las Academias, la asesoría del Poder Legislativo al FCCyT y del Poder Ejecutivo al CCC.

Me parece crucial en el momento que atraviesa México, que los centros Conacyt rompan el cascarón y puedan iniciar una nueva etapa como un sistema de investigación de frontera y, ¿por qué no decirlo?, también de élite, siguiendo el modelo Max-Planck de Alemania o del CSIC en España. Esto daría un impulso enorme a la investigación en México.

Otra cosa eliminada en la iniciativa de ley es la aspiración de llegar al 1% de gasto en Ciencia y Tecnología en México. Parece una claudicación. Si bien mantener este porcentaje como “obligación” no es realista en las condiciones actuales, no por eso se debe renunciar a mencionarlo como una meta que se quiere alcanzar.

Desgraciadamente desde fines de 2018 Conacyt ha ocupado las columnas de los diarios no con su actividad, sino con escándalos provocados por los ataques del nuevo equipo a las administraciones pasadas. Se “denuncia” que empresas participaron en proyectos financiados por Conacyt sin al mismo tiempo aclarar que fue estrictamente en el marco de convocatorias para proyectos muy concretos y que aquellas empresas debieron movilizar recursos propios. Un peso de financiamiento público se puede convertir en dos pesos de investigación de esa manera. Es el esquema que se utiliza en los proyectos financiados por el Consejo de Investigación Europeo. Es una de las *best practices* que se ha adoptado en muchos países, no sólo en Europa.

Infelizmente el preámbulo de la senadora Ana Lilia Rivera a la ley aquí comentada describe las pasadas leyes de ciencia y tecnología casi como una conspiración del gran capital dirigidas a convertir a la ciencia en pesos y centavos a través de la patraña de la “economía del conocimiento”. En una conferencia mañanera reciente el Presidente interpretó las muchas críticas a la actuación de Conacyt y a la iniciativa de ley como una reacción de la “mafia de la ciencia”, que hoy en día habría que agregar a otras de las mafias ya omnipresentes en el discurso oficial. Y paradójicamente ese mensaje se le da a la comunidad científica un 14 de febrero, el día romano de Lupercalia y hoy de San Valentín. Insisto: la oportunidad presente es evitar que se apruebe una ley por la vía “express”, sin discusión alguna, para en vez de ello proceder a un diálogo nacional, con todos los actores involucrados, acerca de lo que queremos lograr en el campo de la ciencia y tecnología en los próximos años. En ese diálogo deben participar las universidades, los investigadores, los estudiantes y el público en general. Si se afirma en serio que el pueblo es sabio, hagamos un llamado a las Cámaras para que lo dejen participar y se inicie un debate nacional en el que no habrá vencidos, sino un solo ganador: nuestro país.

Raúl Rojas González
Miembro del SNI Nivel III

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | OPINIÓN | 37 |

Alejo Sánchez Cano
Desde San Lázaro

Calma chicha en el Congreso

Los senadores y diputados de Morena están optimistas y creen que con la inercia que posibilitó destrabar el tema de la Guardia Nacional les pudiera alcanzar para, por ejemplo, eliminar el fuero, reducir el dinero a los partidos y, en una de esas, modificar el artículo 35 constitucional, ese que habla de los requisitos para llevar a cabo las consultas populares.

Por ello, la Junta de Coordinación Política del Senado se reúne hoy para definir una agenda legislativa para lo que resta del periodo ordinario de sesiones.

Así las cosas, mientras que el presidente del Senado, Martí Batres, le da prioridad a ciertos temas, su correligionario Ricardo Monreal precisa que la reforma educativa, la revocación de mandato y, por supuesto, la conclusión de las comisiones bancarias, deben estar en las prioridades de la Cámara alta.

También está la despenalización de la mariguana, los nombramientos de la Suprema Corte, INAI y Comisión Reguladora de Energía, aunque en esta última deben mandar a los aspirantes a cursar la primaria.

La visión de los legisladores de Morena no coincide con las prioridades que tienen las fracciones parlamentarias de oposición. De hecho ellos mencionan que el logro de haber obtenido el consenso en la aprobación de la Guardia Nacional, no significa que sea garantía para se logre en otros temas, al contrario, existen visiones contrastadas y hasta opuestas.

En la Cámara baja, Mario Delgado, mandamás de los legisladores de Morena, se muestra entusiasmado en torno a la reforma educativa, que está en proceso de revisión en la Comisión de Educación y cuyo contenido permitirá abrogar completamente la que se avaló en 2013, al inicio del sexenio de Peña Nieto, y con ello desactivar las protestas de la Sección 22 de la CNTE.

Las movilizaciones de los disidentes del magisterio llegaron a San Lázaro y al Paseo de la Reforma y continuarán los próximos días, hasta que el nuevo entramado jurídico de la educación quede a modo de ellos. Por lo mismo, no vemos condiciones para que la reforma avance, principalmente en el Senado, en donde la oposición se hizo fuerte.



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | OPINIÓN | 37 |

Hay demasiadas diferencias entre los legisladores y entre las diversas bancadas del Congreso, por lo que, por lo menos en los términos que quiere el presidente López Obrador, no se aprobará, eso es un hecho.

Los diversos planteamientos y propuestas que se recogieron en las audiencias públicas sobre el tema, a decir de Mario Delgado, servirán para integrar el dictamen final, empero esto no es cierto, ya que hay puntos de vista a favor o en contra. Por ejemplo, en la misma evaluación a los docentes, que sin bien es cierto no debe ser punitiva, también es una realidad que se requiere para brindar una educación de calidad.

La participación del magisterio agrupado en el SNTE en las audiencias públicas, en contraparte, permitió la elaboración de una propuesta avalada por ellos, que, sin duda, servirá para ser la base de esa nueva reforma educativa.

Veremos en el dictamen respectivo que tanto se consideró la propuesta del SNTE.

En cuanto a la aprobación de la Guardia Nacional en la Cámara de Diputados, “nada de pechito” y se espera que el jueves se apruebe por el pleno, y a partir de ello comenzar el periplo por los Congresos locales para que se apruebe conforme a lo señalado por la Carta Magna.

El buen ambiente que se construyó en torno a la Guardia, por desgracia, no será el mismo con la reforma educativa y en otros temas, y no por culpa de los coordinadores parlamentarios, sino por la obsesión del Presidente de la República por hacer las cosas como él quiere.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | OPINIÓN | 10 |

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento

El régimen de Nicolás Maduro se tambalea a pesar de todo, tal vez por eso perdió la paciencia con Jorge Ramos.

Ramos y Maduro

"Eso es lo que [hacen] los dictadores, no los demócratas".

Jorge Ramos

Jorge Ramos es un periodista combativo. En agosto de 2015, en Dubuque, Iowa, insistió en cuestionar al entonces candidato Donald Trump sin que este le diera la palabra. "Tengo derecho a preguntar", dijo Ramos. "No, no lo tiene -respondió Trump-, regrese a Univisión". Un guardia de seguridad hizo salir a Ramos de la sala, aunque después se le permitió regresar. "Este es el tipo de cosas que se ve en las dictaduras", le dijo Ramos posteriormente a CNN.

Este 25 de febrero el enfrentamiento fue entre Ramos y Nicolás Maduro, quien había accedido a darle una entrevista en el Palacio de Miraflores en Caracas. Ramos fue provocador. Dijo que no sabía si llamarlo Presidente, porque millones de venezolanos le dicen "dictador" y Juan Guaidó, proclamado Presidente encargado por la Asamblea Nacional, se refiere a él como "usurpador". Ramos le mostró imágenes de video de jóvenes recogiendo comida de la basura. Enfurecido, Maduro se levantó y se fue. Su ministro de información advirtió que no se autorizaba la entrevista. Ramos y sus colaboradores fueron retenidos y se les confiscaron su equipo y materiales grabados. "Le dije [a Maduro] que eso es lo que hacían los dictadores, no los

demócratas", explicó Ramos a *Reforma*.

La retención provocó una oleada de reacciones. José Miguel Vivanco de Human Rights Watch tuiteó: "Exijo la inmediata liberación de @jorgeramosnews y su equipo de @UniNoticias que se encuentran retenidos en el Palacio de Miraflores por órdenes de Maduro". El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, publicó otro *tweet*: "El Gobierno de México ha manifestado al de la República Bolivariana de Venezuela su preocupación y protesta por lo ocurrido en el Palacio de Miraflores hoy a Jorge Ramos y su equipo. Peniley Ramírez de Univisión nos acaba de comunicar que han sido liberados".

Si bien el presidente Andrés Manuel López Obrador afirma que México es neutral, mantiene su reconocimiento a Maduro cuando la mayoría de las democracias han reconocido ya a Guaidó. López Obrador insiste que no tiene intenciones de llevar a México por el camino de Venezuela, pero varios aliados de la Cuarta Transformación alimentan esos temores. Este 25 de febrero una manifestación de la CNTE marchó a la embajada de Venezuela para manifestar su respaldo a Maduro. Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT, se refirió al comportamiento de Ramos como "una provocación". El académico John Ackerman publicó un video en el que afirmó que "el pueblo venezolano [cuenta] con una enorme solidaridad internacional".

Chávez y Maduro destruyeron la

economía venezolana. Si bien el gobierno ya no emite información económica, el FMI estima que nada más en 2018 el país se contrajo 18 por ciento. El desempleo acumulado desde 2012 puede rebasar el 60 por ciento. La inflación en 2018 fue de 1,698,000 por ciento, según la Asamblea Nacional. La producción de petróleo ha caído de 2.4 millones de barriles diarios en 2012 a 1.1 millones en 2018. Unos 3 millones de venezolanos, de una población de 31 millones, han abandonado el país en los últimos años.

Los partidos oficialistas perdieron las elecciones legislativas de 2015, pero Maduro desconoció a la nueva Asamblea Nacional, dominada por la oposición, y formó otra que emitió nuevas reglas electorales, las cuales le permitieron reelegirse en comicios que no han sido reconocidos por la mayoría de los países democráticos.

A pesar del apoyo de López Obrador y de algunos otros aliados, el régimen se tambalea. Quizá por eso Maduro perdió la paciencia con Ramos.

• UNO MÁS

Ayer renunció Gaspar Franco, tercer comisionado en dejar la CNH en este gobierno. Pronto todos los comisionados de la CRE y la CNH serán como los candidatos que piensan que un CEL es un celular y no un Certificado de Energía Limpia o tendrán que consultar Wikipedia para saber qué hacen sus instituciones.

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | MÉXICO | 5 |

» ANтропоCENO

Lysenko en el FCE, no en Conacyt

Por Bernardo Bolaños



bernardo.bolanos@razon.com.mx

El Colegio Nacional organizó recientemente una conferencia internacional sobre el biólogo estalinista Trofim Lysenko y las relaciones entre ciencia e ideología. Es muy recomendable escucharla en Internet. Algunos interpretaron ese evento como crítica velada a la directora del Conacyt.

Ella comparte con el biólogo soviético el aprecio por la ciencia campesina; pero Lysenko era experto en el engaño y autoengaño, mientras que Álvarez-Buylla tiene credenciales científicas indudables. El agrónomo de Stalin negaba la ciencia genética; la mexicana advierte desde la biología molecular que los transgénicos conducen al surgimiento de malezas y plagas resistentes, afectan la biodiversidad y podrían tener efectos colaterales en la salud de quienes los consumen. Quienes confían en que los transgénicos son un salvavidas ante las sequías que provoca el cambio climático no simpatizan con Álvarez-Buylla, pero eso no refuta los riesgos mencionados.

En cambio, Paco Ignacio Taibo II, director del FCE, sí nos recuerda a Lysenko. Su reciente purga en la revista *El Trimestre Económico* fue ejecutada en nombre de la lucha contra el neoliberalismo. Sólo que esa etiqueta le sirvió para cargar contra todo tipo de investigadores rigurosos. De un manotazo destruyó la pluralidad editorial de la revista de economía más antigua de América Latina. Nombró a cinco camaradas como directores y anunció un veto a los artículos “neoliberales”.

Una revista científica es una institución. Se construye con el sudor de cientos de expertos que leen y dictaminan sin conocer a los autores, para ser imparciales. *El Trimestre Económico* merecía renovarse, no adoptar la censura y el sectarismo como líneas. Los obradoristas que buscan mafias hasta en las revistas científicas están llevando a la realidad el tipo de organización que denuncian.

Como Lysenko, Taibo II pretende manosear la realidad gracias al autoconvencimiento y la censura, en vez de transformarla con el rigor de la *praxis*. Sigue el modelo de la toma del Palacio de Invierno al copar con un grupo homogéneo una revista, ahí donde debería haber amplitud y autonomía intelectuales. Su modelo no es Galileo, ni Marx, sino Lenin.

Como Lysenko, Taibo II parece un negacionista de la ciencia, en este caso la económica, aunque su militancia anticapitalista se suspenda cuando se trata de confiar en Walmart, Sanborn’s y Amazon para distribuir sus novelas.

Karl Marx sí era un científico social. Se negó a publicar algunos de sus propios manuscritos porque contenían hipótesis provisionales, no ciencia, ni filosofía maduras. Leyó y comentó durante buena parte de su vida a sus adversarios: los grandes economistas liberales Adam Smith y David Ricardo. Atesoraba sus libros y los respondía. Grandes errores del marxismo del siglo XX fueron: publicar como certezas las dudas de Marx, alterar algunos de sus textos y reprimir perspectivas rivales. Taibo II repite los mismos errores de sectarismo y censura que han llevado una y otra vez al fracaso, económico sobre todo, de los mal llamados regímenes marxistas. Así empezaron en Venezuela.

Twitter: @bernardobolanos



| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | PRIMERA | 11 |

CARLOS ORNELAS

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@icloud.com

Apostilla no solicitada

Mi pieza del domingo, La Reforma Educativa en la picota recibió muchos comentarios en el blog de **Excelsior**; también coseché notas en mi correo y hasta por WhatsApp. Varios de mis corresponsales disintieron de mis dichos o de partes de mis dichos. Otros mostraron acuerdo.

Los artículos periodísticos tienen la ventaja de que exigen brevedad y concisión. Es imposible explayar las complejidades de un argumento en unos cuantos miles de caracteres. No es excusa, acepto que cometo errores o que aventuro interpretaciones de las cuales no puedo ofrecer evidencias, son los gajes de este oficio. Hoy, por fortuna, lo que se publica queda en el registro físico y también en el ciberespacio, eso incluye las respuestas de los lectores interesados en el tema, el coloquio entre escritor y lectores ya no es metáfora.

Aprovecho esta entrega para esclarecer puntos y fijar mi postura.

En primer lugar, es evidente que veo con simpatía ciertos puntos de la Reforma Educativa, pero no la percibo como la perfección ni la solución definitiva a los problemas del sistema educativo mexicano, que son de larga data. En muchas piezas de 2013 a 2018 critiqué lo que no me parecía correcto. Sigo pensando que fue un error del gobierno de Enrique Peña Nieto poner tanto énfasis en la evaluación (que, dicho sea de paso, incluye más puntos del Estado evaluador que del proyecto neoliberal) y no en la oferta de profesionalización del magisterio. Empero, entiendo que para “recuperar la rectoría de la educación” el gobierno tenía que echar mano de instrumentos políticos constreñidos por el tiempo mexicano (el sexenio).

En segundo lugar, no obstante que es difícil en grado sumo, trato de no generalizar. No veo al cuerpo de docentes como un todo homogéneo. Me consta que hay muchos buenos y dedicados, que realizan su labor con dignidad y esmero aun en las peores condiciones, estoy convencido de que son la mayoría. Pero en el otro extremo se encuentran los líderes sindicales que, con excepciones por supuesto, instituyeron camarillas y viven del presupuesto. Entre esos polos hay una gama amplia de maestros: quienes cumplen el horario y siguen las normas, quienes holgazanean y hacen como que trabajan, quienes defienden su territorio con verborrea, pero sin solidez en su labor. Entre estos grupos se encuentran quienes compraron o heredaron su plaza. Lo cual habla de su pobre ética laboral, aunque reconozco que algunos tuvieron que hacerlo porque eran las reglas del juego y no tenían otra opción si querían ejercer la docencia.

En tercer lugar, el foco de mi crítica es el neocorporativismo sindical, sus corrientes e intereses que considero ilegítimos. Estoy convencido de que la educación les interesa poco a la Coordinadora Nacional

de Trabajadores de la Educación, a los fieles de Elba Esther Gordillo y a la camarilla que encabeza Alfonso Cepeda Salas. Sus afanes son diáfanos: controlar la trayectoria profesional de los maestros, administrar el presupuesto y obtener rentas del erario. Por ello prefiero que el poder del Estado prime en las relaciones gobierno-sindicato.

En cuarto lugar, presidentes, secretarios de Educación Pública, gobernadores, burocracia y legisladores también son blanco de mis tiros, les he dedicado libros y artículos académicos además de piezas en el periódico.

En quinto lugar, en cinco entregas de fin del año pasado y comienzos del presente, expresé mi conformidad con puntos de la iniciativa del presidente López Obrador, aunque también mis desacuerdos, que son más. Mis escritos son mi modo de hacer política, no marché por las calles ni firmé desplegados.

En sexto lugar, no presumo que los lectores que

El foco de mi crítica es el neocorporativismo sindical, sus corrientes e intereses que considero ilegítimos. Estoy convencido de que la educación les interesa poco a la CNTE, a los fieles de Elba Esther Gordillo y a la camarilla que encabeza Alfonso Cepeda Salas.

juzgan —a veces con acidez— mis opiniones sean *chayoteros* o lo hagan por consigna. Considero que tienen puntos de vista que defender y lo hacen. Claro, no me gusta cuando me insultan o en lugar de argumentos tratan de mofarse. Quizá si platicara con unos de mis corresponsales estaría en desacuerdo con ellos, no creo que los convencería, pero seguiría respetando sus puntos de vista.

En suma, qué bueno que haya debate en el blog de **Excelsior** y las redes. El texto del columnista ya no es unidireccional, hay la posibilidad de respuesta y eso, pienso, le baja los humos y le impide preconizar que su pensamiento sea el único válido.

RETAZOS

En mis libros y piezas académicas también discuto teoría y analizo a actores concretos. Y, sí, platico con muchos maestros, por eso me invitan a congresos de formadores de docentes.

MILENIO

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|------------|--------|
| 27/02/19 | TENDENCIAS | 47 |

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMES

gil.games@milenio.com

Debilidad con canallas

Gamés ya lo dijo: Los aliados de hoy serán los adversarios de mañana, no falla. Pequeño dolor de cabeza para el Presidente. Casas de campaña, mantas de protestas, puestos ambulantes instalados ocasionando un gran desastre...

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil se enteró de la noticia: "La economía mexicana pierde fuerza y tiende a estancarse". Gamés lo leyó en su periódico *El Financiero*. Gabriel Lozano, analista de JP Morgan, destaca que los resultados de diciembre no son alentadores y las perspectivas para los primeros meses del año no cambiarán mucho. "Los datos de enero mostrarán el estancamiento por los bloqueos de la CNTE, las huelgas en las maquilas de Tamaulipas y el desabasto de gasolina", dijo Janneth Quiroz de Monex.

Gil caminó sobre la duela de cedro blanco con el resuello en todo lo alto. No vayamos a empezar con la volatilidad y la desaceleración y que a Chuchita la bolsearon los conservadores. Gamés puso chango y papa, histórico amuleto para evitar la desgracia, en una mano los dedos cruzados, en otra el puño cerrado. Que por favor Valeria Moy nos explique en páginas cercanas de su periódico *MILENIO*. Enrique Quintana ya lo ha hecho y terminaba con estas frases: "el último año del gobierno de Peña ya fue mediocre en la atracción de inversión directa foránea. Pero si no se hace el esfuerzo necesario, el primer año del gobierno de AMLO podría ser peor".

Gamés se llevó los dedos índice y pul-

gar a las sienes, una pinza dolorosa, y meditó: cuando el rumbo no es el correcto, la llegada no puede ser sino forzosa. Gil trae en salsa al ex presidente Peña. Abandonó toda la propuesta de su sexenio por salvar el pellejo. El burro no anda en miedo. Tiró la toalla y las reformas que ya empiezan a caer una a una y le hizo la chamba a Liópez Obrador. En fon y en fan. Cuando alguien pacta algo ese arreglo no incluye el futuro, el azar, la necesidad y etcétera. Y el Presidente es un mago para cambiar de pactos y de opinión. En fon y en fan.

De nuevo ellos

Gilga repite: impugnar es fácil; gobernar, difícil. 600 integrantes de la CNTE, Gilga les llama asaltantes, le exigen al Presidente que cumpla sus promesas de campaña y no haya más simulaciones. Gamés ya lo dijo: Los aliados de hoy serán los adversarios de mañana, no falla. Pequeño dolor de cabeza para el Presidente. Casas de campaña, mantas de protestas, puestos ambulantes instalados en la calle Emiliano Zapata, entre Eduardo Molina y Congreso de la Unión, y ocasionando un gran desastre urbano.

El líder de la sección 22 hizo un llamado al gobierno federal para responder de inmediato a una solicitud con el fin de establecer una mesa de negociación con di-

putados y el secretario de Educación. Las demandas de la Coordinadora: abrogación de la reforma educativa, reinstalación de los cesados, justicia por el caso de Nochixtlán, aparición de los 43 de Ayotzinapa con vida, y el cese de la intervención estadounidense en Venezuela. Oiga, señor Ebrard, no nos movemos de aquí hasta que cese la intervención imperialista en Venezuela.

No se lo tomen a mal a Gilga, pero cayó de rodillas sobre la duela de cedro blanco en un ataque de risa y rosa. Sinvergüenzas, dice Gil, y los medios y las medias deberían ponerlo cada día en papel y pantallas: ladrones, asaltantes, no son bienvenidos en Ciudad de México. Y las autoridades deberían actuar en consecuencia; es decir, expulsar de nuestras calles a estos canallas.

Promoción y turismo

Un anuncio recorre la redes, una publicidad pagada por el gobierno de la República en el cual se promueve el turismo. Ahora el gobierno gasta el dinero del erario anunciando al Presidente y diciendo de paso que un nuevo modelo turístico nos espera. Debería darles vergüenza: "Una transformación de la vida pública, la renovación se dio mediante un proceso democrático de amplio respaldo ciudadano generando altas expectativas, y manifestando la clara necesidad de la sociedad de un cambio de paradigma, nuestra sociedad exigió una renovación moral que observar, valores éticos que practicar y conductas cívicas que (...) zzzzzzzzz". ¿Y el turismo? Bien, gracias, lo que vamos a promover es la imagen del Presidente. Señor Torruco, secretario de Turismo: quedó usted como el empleado del año. Felicidades.

Todo es muy raro, caracho, como diría Cristina II reina de Suecia: "La ambición suele hacer traidores".

Señor Torruco, secretario de Turismo: quedó usted como el empleado del año. Felicidades

| FECHA | SECCIÓN | PÁGINA |
|----------|---------|--------|
| 27/02/19 | NACIÓN | 11 |

SERPIENTES Y ESCALERAS

Salvador García Soto El sexenio de Elba Esther

La maestra Elba Esther Gordillo tuvo muchos “sexenios dorados”. Desde que Carlos Salinas de Gortari, de la mano de Manuel Camacho Solís y Manlio Fabio Beltrones, la habilitaron como líderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en abril de 1989; luego con Ernesto Zedillo donde logró gran ascendencia en la SEP de la mano de Esteban Moctezuma Barragán; para después convertirse en financiera y amiga personal de Vicente Fox y controlar posiciones del gabinete federal con Felipe Calderón como el ISSSTE y la Lotería Nacional, además de seguir palomeando a los titulares de la SEP. Pero cuando empezaba el que, ella pensó sería un período más de poder y control de la educación pública en el país, con Enrique Peña Nieto, lo que le llegó sorpresivamente fue el peor sexenio de su larga trayectoria sindical y política.

El 26 de febrero de 2013, ayer hizo seis años, Gordillo Morales fue detenida, consignada y acusada de los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal, justo cuando aterrizaba en su avión en el aeropuerto de Toluca, procedente de su mansión en San Diego, California. Comenzó ahí el sexenio del horror para la poderosa dirigente magisterial que, a partir de ese momento, pasaría los siguientes cinco años de su vida en la cárcel, enferma, abandonada y traicionada por sus más cercanos, sufriendo la pérdida de una de sus hijas, mientras enfrentaba al apa-

rato político y de justicia del gobierno peñista. Y desde la sombra de una habitación de hospital convertida en celda, rumiaba y preparaba su venganza no sólo judicial sino política para cuando abandonara la prisión.

Pero el último de estos seis años, la suerte cambió para la maestra. Apostar por Andrés Manuel López Obrador, convertido en ascendente candidato opositor y por su partido Morena en el Estado de México en 2017, le valió a Elba y a su grupo hallar una ruta de acceso a la política electoral, mientras el poder de su verdugo, Peña Nieto, comenzaba a eclipsarse. La luz apareció al final del túnel para Gordillo ese último año con el crecimiento de Morena en el Edomex, pero sobre todo para la campaña presidencial de 2018, cuando su alianza con López Obrador, convertido ya en el imparable favorito en las elecciones, era tan sólida como su defensa jurídica que había tirado, uno a uno, los delitos de los que la acusaba el gobierno peñista.

El 16 de diciembre del 2017 logró la prisión domiciliaria y dejó la cárcel para seguir su proceso en su departamento de Polanco, y 9 meses después, el 9 de agosto del 2018, cuando ya Andrés Manuel López Obrador había ganado la Presidencia abrumadoramente, la maestra fue exonerada de los dos últimos cargos que le quedaban: delincuencia organizada y lavado de dinero. Ahí terminó para ella el “sexenio del horror” y empezó un nuevo sexenio.

Hoy, en el gobierno de la Cuarta

Transformación, Elba Esther Gordillo Morales no sólo recuperó su libertad y la ambición política que le caracteriza. Su vida personal mejoró a tal grado, que se volvió a casar —con un abogado de 35 años que conoció durante su proceso judicial— y ahora se prepara, junto a su grupo político, para buscar de nuevo el control del SNTE en una elección abierta en la que no descarta volver a ser candidata a la dirigencia y donde busca derrotar y cobrar facturas de “traición” a Juan Díaz de la Torre, su pupilo y sucesor en el liderazgo magisterial durante el tiempo que estuvo en la cárcel. Además, arma un nuevo partido político, “Redes Sociales Progresistas”, con el que pretende subirse de lleno al barco morenista y aprovechar el viento a favor de la 4T. ¿Será este el nuevo sexenio dorado de Elba Esther? ...Los dados repiten Serpiente. Bajamos. ●